



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006-2010
ACTA NO. 0048

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE MAYO DEL 2007
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS Y
AMARILIS SANTANA CEDANO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:50 HORAS DE LA TARDE DEL DIA 15 (QUINCE) DE MAYO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (22)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
DIEGO AQUINO ACOSTA	: SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO AD-HOC
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (9)

AMARILIS SANTANA CEDANO

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
ANDRES BAUTISTA GARCIA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA**

SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA: 3:50 P.M.

(Ayudante de Secretaria excusó la lectura de Acta)

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS: No hubo

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO. 00019 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00020 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00021 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00022 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00023 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00024 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00025 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00026 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00027 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00028 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00030 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2006. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00031 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE ENERO DEL 2007. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00032 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 04 DE ENERO DEL 2007. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00033 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 04 DE ENERO DEL 2007. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00034 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 09 DE ENERO DEL 2007. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

ACTA NO. 00035 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ENERO DEL 2007. **DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia honorables señores senadores someto a la aprobación de ustedes estas diez y ocho Actas que corresponden como ya hemos dicho desde el Acta No. 19 a la No. 35, ambas inclusive.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar estas Actas que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADAS A UNANIMIDAD.**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- a) PODER EJECUTIVO:** No hubo
- b) CAMARA DE DIPUTADOS:** No hubo
- c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

CORRESPONDENCIA NO.22144 DIRIGIDA AL DOCTOR REINALDO PARED PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, DEL DOCTOR JORGE A. SUBERO ISA PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN LA PRONTA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO NO.1799/OC-DR, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LAS EJECUTORIAS DEL PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA CORRESPONDENCIA)

SENADOR PRESIDENTE: El Contrato de Préstamo, que hace referencia el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, se encuentra incluido dentro de las iniciativas a ser tomadas en consideración, provenientes del Poder Ejecutivo y que ya ha sido remitida a la Comisión de Finanzas y Contratos por parte de la Comisión Coordinadora. En consecuencia pasamos al punto de las iniciativas a tomar en consideración provenientes del Poder Ejecutivo.

- d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:** No hubo

e) DIRECCION LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR WILTON BIENVENIDO GERRERO DUME, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SEÑORA AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA HATO MAYOR, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SEÑORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, SENADORA DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 03422-2007-PLO-SE

CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 29 DE MARZO DEL 2007, PARA EL PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA, POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, (US\$10,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE DICHO PROGRAMA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/05/2007.COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

2. Iniciativa: 03423-2007-PLO-SE

TRATADO SOBRE EL SISTEMA DE PAGOS Y LIQUIDACION DE VALORES DE CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA, DEL 29/6/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/05/2007.COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

3. Iniciativa: 03424-2007-PLO-SE

ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL Y CIENTIFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ITALIA, DEL 5/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/05/2007. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.

SENADOR PRESIDENTE: Las iniciativas que figuran en la Agenda del día de hoy, que van desde la No. 4 hasta la No. 81 y que corresponden a las iniciativas No.3425-2007 hasta la No.3502-2007, ambas inclusive; estas iniciativas fueron remitidas todas, a la Comisión Permanente de Finanzas y Contrato por la Comisión Coordinadora del Senado de la República, por cuya razón pasamos al siguiente punto hábil de la Agenda del día de hoy, que se tratan de las iniciativas de los Senadores a tomar en consideración, empezando por la primera.

4. Iniciativa: 03425-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELSA ALTAGRACIA HERRERA DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 268.75 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.21, SOLAR NO.9, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,875.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

5. Iniciativa: 03426-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL D. J. CONCEPCION VALENZUELA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 229.01 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE SANTO DOMINGO, LUGAR EL TORO,

PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.35, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,351.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.
COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

6. Iniciativa: 03427-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN FERNANDO MEDINA CUEVAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.16, SOLAR NO.1, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

7. Iniciativa: 03428-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SAMUEL GONZALEZ CASTRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.46, SOLAR NO.5, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

8. Iniciativa: 03429-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CLAUDIO RADHAMES PEGUERO DAMIAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 270.42 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.24, SOLAR NO.5, (BLOQUE D), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,042.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

9. Iniciativa: 03430-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA RAFAELA ROJAS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAFAEL CABRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240.01 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.38, SOLAR NO.6, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,001.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

10. Iniciativa: 03431-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE GERONIMO CALCAÑO JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.16 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A

(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.73, SOLAR NO.2, (BLOQUE D-1), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,016.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

11. Iniciativa: 03432-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MARTIN RAMOS RAMOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 497.48 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.13, SOLAR NO.1, (BLOQUE D), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,622.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

12. Iniciativa: 03433-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILLIAN ENCARNACION YNOA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250. METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.57, SOLAR NO.17, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

13. Iniciativa: 03434-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BRAULIO MANUEL PIERROT AQUINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.7, SOLAR NO.4, (BLOQUE A) VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/02/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

14. Iniciativa: 03435-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CANDIDA MOREL PAULINO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN DEL CARMEN GONZALEZ MONTESINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.43, SOLAR NO.16, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

15. Iniciativa: 03436-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO MARIA MEJIA PAREDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE),

DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.31, SOLAR NO.9, (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

16. Iniciativa: 03437-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GROBERT ALEXANDER PEREYRA MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.37, SOLAR NO.6, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/11/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

17. Iniciativa: 03438-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PRIMITIVA BELLO RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.28, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

18. Iniciativa: 03439-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO ENRIQUE DE LA ROSA DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.22, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/05/2006.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

19. Iniciativa: 03440-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ARMANDINA SUERO SANCHEZ DE FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.26, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

20. Iniciativa: 03441-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MAGDALENA PEREZ SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.21, SOLAR NO.06, VALORADO EN LA

SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/04/2004.
(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/05/2007.
COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

21. Iniciativa: 03442-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARTIRES MONTERO RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.49, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/03/2004.
(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/05/2007.
COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

22. Iniciativa: 03443-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ARIS MERCEDES CAMACHO LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.84, SOLAR NO.05, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/04/2004.
(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/05/2007.
COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

23. Iniciativa: 03444-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MAIRENY CUEVAS FERRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.33, SOLAR NO.06, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/04/2004.
(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/05/2007.
COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

24. Iniciativa: 03445-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA ORTEGA SALDAÑA DE ROJAS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANA ANTONIA GUZMAN VALLE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.25, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

25. Iniciativa: 03446-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN AMARILIS MELO MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.41, SOLAR NO.14, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN

FECHA 17/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

26. Iniciativa: 03447-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIAN MELENDEZ DE LA CRUZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR GREGORIO MELENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.37, SOLAR NO.4, (BLOQUE A), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

27. Iniciativa: 03448-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SIMEON VELEZ PAULINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.60, SOLAR NO.10, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

28. Iniciativa: 03449-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCELINO TAVERA HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, MANZANA NO.26, SOLAR NO.4, (BLOQUE-C), LUGAR PROYECTO DE SOLARES 166, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

29. Iniciativa: 03450-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILAGROS ZABALA MARTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.11, SOLAR NO.9, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

30. Iniciativa: 03451-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN FRANCISCO MORETA MARMOLEJOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.141, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.

COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

31. Iniciativa: 03452-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MENDOZA HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.140, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007.**

COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

32. Iniciativa: 03453-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS JULIO DE LA CRUZ FERRERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.160, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007.**

COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

33. Iniciativa: 03454-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JACOB PERALTA GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.200 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.61, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,999.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/11/2005.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007.**

COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

34. Iniciativa: 03455-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESUS MARIA JIMENEZ DE LEON, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA FLOR MANUELA ESPINOSA MATEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 202.48 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.113, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,372.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

35. Iniciativa: 03456-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTIAGO TORRES VERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 198.35 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.113, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$29,752.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

36. Iniciativa: 03457-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES ISABEL REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO URBANIZACION LAURA MARIE, MANZANA NO.17, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.
COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

37. Iniciativa: 03458-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TERESA MIRIAN ACOSTA CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 188.90 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO "ORQUIDEA", MANZANA NO.3-B, SOLAR NO.8, (BLOQUE III), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$33,057.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

38. Iniciativa: 03459-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EULOGIO REYES, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA FLOR MIGUELINA ORTIZ GUERRERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 230.83 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE III), MANZANA NO.1-B, SOLAR NO.22, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,395.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/02/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

39. Iniciativa: 03460-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JESSICA CANDELARIO HILARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 245.20 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO "ORQUIDEA", MANZANA NO.22, SOLAR NO.2, BLOQUE "2" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,910.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/09/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

40. Iniciativa: 03461-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUISA XIOMARA ECHAVARRIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.16/4ta; DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR: LOS PROFESIONALES, MANZANA NO.6, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

41. Iniciativa: 03462-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANET BENZANT ELICA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.16/4ta; DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LOS PROFESIONALES, MANZANA NO.4, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

42. Iniciativa: 03463-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ARTURO URIBE LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.42, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/03/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

43. Iniciativa: 03464-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR RAMON CAMEJO JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 233.52 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SECCION YAGUASA, MARCADA COMO EL SOLAR NO.5 MANZANA NO.I-1, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,154.24. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/07/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

44. Iniciativa: 03465-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANTONIO RIVAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.93, DISTRITO CATASTRAL NO.10, DE MANOGUAYABO, SECCION HAINA, PROYECTO SEXTO SUENO, MANZANA NO.4, SOLAR NO.3 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

45. Iniciativa: 03466-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CANDIDO MERCADO TAVERAS, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1.33 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 836.39 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.51 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL NARANJO, LUGAR PROYECTO CELIA CRUZ, LOTE NO.12, B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 20.58 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 12,942.00 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL NARANJO, LUGAR PROYECTO CELIA CRUZ, LOTE NO.12, PARA UN

TOTAL DE 21.91 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 13,778.32 METROS CUADRADOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$153,370.00. APLICANDO A DICHO VALOR UN 10% DE DESCUENTO, LO QUE HACE UN VALOR DE RD\$143,401.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.
COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

46. Iniciativa: 03467-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTIAGO BATISTA FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1000 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: HATO NUEVO, PROYECTO BATEY BIENVENIDO, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$90,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/04/2006.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.
COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

47. Iniciativa: 03468-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SAMUEL ELIAS VARGAS PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250. METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.79, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

48. Iniciativa: 03469-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ESTELA RAMIREZ BALBUENA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250. METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.28, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.
COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

49. Iniciativa: 03470-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICHARD ANTONIO RODRIGUEZ RESTITUYO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.16, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.
COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

50. Iniciativa: 03471-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YAJAIRA PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO DE

LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.37, SOLAR NO.12, (BLOQUE A), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

51. Iniciativa: 03472-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ABELARDO DUVAL FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.17, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

52. Iniciativa: 03473-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX HIGINIO DE JESUS TORRES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.16 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.64, SOLAR NO.13, BLOQUE "D-1", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25.016.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

53. Iniciativa: 03474-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA LUISA BINET HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.44, SOLAR NO.12 (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

54. Iniciativa: 03475-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HEINE GIOBERTI LANFRANCO MOYA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 268.75 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.21, SOLAR NO.13, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,875.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/09/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

55. Iniciativa: 03476-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX IGNACIO PACHECO CLARIS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 300.38 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.8, SOLAR NO.1, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,038.00. CONTRATO

FIRMADO EN FECHA 09/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

56. Iniciativa: 03477-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AIDA MENDOZA LORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.48, SOLAR NO.3, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/11/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

57. Iniciativa: 03478-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN FRANCISCO HERNANDEZ CERDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.16, SOLAR NO.11, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

58. Iniciativa: 03479-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESUS SEGUNDO HERMON MADERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.07, BLOQUE "C", SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

59. Iniciativa: 03480-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HOSTOS GUAROA MORA OVIEDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.67, SOLAR NO.8, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS**

60. Iniciativa: 03481-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AUGUSTO RODOLFO MENDEZ CUESTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 247.65 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.17, SOLAR NO.4, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,765.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/05/2007. COMISION DE**

FINANZAS Y CONTRATOS

61. Iniciativa: 03482-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NURIS ALTAGRACIA CASTRO LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.33, SOLAR NO.6, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/11/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

62. Iniciativa: 03483-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE LINA ALMONT, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.13, SOLAR NO.12, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

63. Iniciativa: 03484-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BELKIS ALTAGRACIA MARTE MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 716.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.23, SOLAR NO.08, (BLOQUE A), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$71,633.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

64. Iniciativa: 03485-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR IRENO TAPIA PANIAGUA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.57, SOLAR NO.9, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

65. Iniciativa: 03486-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MIGDALIA TAPIA PANIAGUA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 315.73 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.32, SOLAR NO.8-B, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,573.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/02/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

66. Iniciativa: 03487-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HORACIO JOAQUIN MENA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.16, SOLAR NO.16, (BLOQUE B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

67. Iniciativa: 03488-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA FRANCISCA GONZALEZ DE SANDOVAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.23, SOLAR NO.7, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

68. Iniciativa: 03489-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO ESPINO MONTAÑO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.7, SOLAR NO.17, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

69. Iniciativa: 03490-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FURSI BIENVENIDO URBAEZ FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 265.83 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.2, SOLAR NO.8, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,583.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/12/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

70. Iniciativa: 03491-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO ELIAS TORRES HENRIQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.5, SOLAR NO.14, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

71. Iniciativa: 03492-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y LA SEÑORA WENDY EMILIA TORIBIO LOPEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES IGNACIO TORIBIO REYES Y EPIFANIA LOPEZ PEREYRA DE TORIBIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 399.92 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.62, SOLAR NO.7, (BLOQUE C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,992.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

72. Iniciativa: 03493-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRECENCIA ACOSTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 186.73 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.19, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$28,009.50.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

73. Iniciativa: 03494-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NATALIO JAVIER GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 239.54 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.93, SOLAR NO.12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,931.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

74. Iniciativa: 03495-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ADAMES NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.144, SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

75. Iniciativa: 03496-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FREDDY ALSENIO GOMEZ ACOSTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.48, SOLAR NO.15, (BLOQUE-A), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

76. Iniciativa: 03497-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL OSCAR ROMERO FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.126, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.

COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

77. Iniciativa: 03498-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUISA RAMOS PEGUERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8 REFORM. (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO LA RUSIA DE SAN LUIS, MANZANA NO.15, SOLAR NO.7, SECCION EL TORO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.

COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

78. Iniciativa: 03499-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA FORTUNA MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 310.65 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8 REFORM. (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO LA RUSIA DE SAN LUIS, MANZANA NO.14, SOLAR NO.2, SECCION EL TORO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$54,363.75.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.

COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

79. Iniciativa: 03500-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANKLIN GUILLERMO MOQUETE VALENZUELA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.40, SOLAR NO.12, (BLOQUE-C), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.

COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

80. Iniciativa: 03501-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VIRGEN SANTIAGO ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.35, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00.CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007.

COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

81. Iniciativa: 03502-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL MUÑIZ PATIN, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 868.04 METROS

CUADRADOS EQUIVALENTES A 1.38 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.100 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.08, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, SECCION HAINA, B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 38,772.79 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 61.66 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.94-25 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.08, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, SECCION HAINA, LO QUE HACE UN TOTAL DE 39,640.83 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 63.04 TAREAS NACIONALES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$8,919,186.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/06/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 03421-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE SALVAGUARDA Y DIFUSION DEL LIBRO. **(PROPONENTES: Andrés Bautista García).** Depositada el 08/05/2007. COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

2. Iniciativa: 03504-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ANTI-PANDILLA **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita)** Depositada el 14/5/2007. COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

3. Iniciativa: 03504-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita; Francisco Domínguez Brito; José Ramón de la Rosa Mateo)** Depositada el 10/05/2007. COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

SENADOR PRESIDENTE: Hay otra iniciativa, señores senadores, que no figura en la Agenda del día de hoy, que es de la autoría del Senador Dionis Sánchez Carrasco; esa iniciativa ha sido marcada con el No. 3506-2007, se trata de un Proyecto de Ley que modifica la Ley 10-04 , sobre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y otra que modifica la Ley Electoral No. 275-97, son dos modificaciones, pero que están consignadas en una sola iniciativa de la autoría del Senador Dionis Sánchez Carrasco; esta iniciativa vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos, toda vez

que, las modificaciones que procura esta iniciativa van en la dirección de asuntos que tienen que ver con asuntos financieros.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE ARTE PUBLICO.

La Comisión Permanente de Educación y Cultura al momento de abocarse al estudio de tan importante pieza legislativa, ponderó las consideraciones expresadas por los señores **Lic. Gabino Rosario Constanza**, Director del Departamento de Artes Visuales de la Secretaría de Estado de Cultura, **Lic. Manuel Toribio Cruz**, Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes y **Lic. Dustin Alejandro Núñez Almánzar**, Director del Sistema Nacional de Formación Artística Especializada, en la reunión realizada en fecha 18 de abril del 2007.

Esta Comisión, en interés de hacer más específica la denominación del Proyecto de Ley y lograr un mayor alcance y eficiencia del mismo **HA RESUELTO, rendir informe favorable**, recomendando las modificaciones siguientes:

- ❖ Tomando en consideración lo que establece el numeral 4.1.1.3, literal e), del Manual de Técnica Legislativa, sugerimos enumerar los considerandos del Proyecto de Ley en referencia, para que se lean "...**Considerando Primero, Considerando Segundo**", sucesivamente.
- ❖ Se sugiere eliminar del Proyecto de Ley los considerandos primero, segundo, tercero, sexto, décimosegundo, renumerando los restantes y, al mismo tiempo, modificar la redacción de los mismos, quedando la parte motivacional de este proyecto de ley tal como presentamos a continuación:

"...CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Estado debe desarrollar un marco legal y una normativa amplia y coherente que proteja y estimule la producción cultural, teniendo como referencia la conformación de una ciudadanía multicultural, plural, democrática y de contribución a la convivencia;

COSIDERANDO SEGUNDO: Que en búsqueda de mecanismos de financiación adecuados con criterios de equidad y transparencia, el Estado debe ofrecer la creación de diversos proyectos culturales, y su ayuda directa debe orientarse principalmente a suplir deficiencias, a apoyar la producción de sectores no favorecidos y, en general fomentar la producción cultural en áreas que sean valiosas para la colectividad de la Nación;

CONSIDERANDO TERCERO: Que los espacios públicos y privados compartidos socialmente en la República Dominicana merecen y deben ser reformulados de modo que integren arte, arquitectura y medio ambiente, mediante obras artísticas que reafirmen nuestra identidad cultural como nación y como pueblo;

CONSIDERANDO CUARTO: Que las obras de arte público deben ser representativas de la cultura y expresión de las costumbres, tradición y episodios históricos y espirituales del pueblo dominicano;

CONSIDERANDO QUINTO: Que existe un extraordinario talento artístico en

la República Dominicana que merece y debe ser desarrollado y estimulado plenamente, y que ese desarrollo solo posible con la participación del Estado y la sociedad;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es preciso recoger y ejecutar propuestas artísticas que contribuyan a mejorar el entorno de las plazas, parques, avenidas, edificaciones, entradas y salidas de las diversas ciudades y poblaciones dominicanas;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que es de interés aumentar el acervo cultural del país, desarrollar nuevos talentos artísticos, mejorar el ambiente en que se desarrollan las actividades, en áreas urbanas, suburbanas y rurales, promover, mediante programas públicos, el desarrollo y la conciencia sobre la importancia de las artes visuales, incrementar las posibilidades de empleo y subsistencia para los artistas plásticos e integrar el arte y la arquitectura a las infraestructuras municipales.”

- ❖ Se sugiere adicionar una Vista al Proyecto, que se lea así:

“...VISTA: La Constitución de la República”

- ❖ A partir de esta parte del texto del proyecto en referencia, tomando como base las normativas estructurales, técnicas y reglamentarias existentes, ponderando minuciosamente el alcance y aplicación de esta propuesta, así como el debido respeto a la intención del legislador proponente, esta Comisión sugiere reformular la referida propuesta de ley en forma sustancial, dividiendo el texto en Capítulos para su mejor entendimiento, definiendo los términos contenidos a los fines del texto, así como también estableciendo las garantías necesarias para su ejecución, quedando nuestra propuesta tal y como leemos a continuación:

**“Capítulo I
Definiciones**

Artículo 1. Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

- a) **Arte Público:** Toda obra de arte colocada o emplazada en áreas públicas que promueva la creación de espacios de participación en la sociedad, estimulando una interacción más estrecha entre la obra de arte, el artista y el público.
- b) **Obra de Arte:** Cualquier trabajo de arte visual, bien sea dibujo, pintura, mural, escultura, mosaico, fotografía, caligrafía, trabajo de arcilla, trabajos en madera, metal, plástico, cristal, trabajos de arte gráfico tales como litografías y grabados, artesanías, instalación artística, fuentes o cualquier otro despliegue u ornamentación análoga que complementen la calidad y el efecto artístico de una instalación o edificio público en que estén contenidas o conectadas como parte de un diseño arquitectónico total.
- c) **Artista:** Toda persona que crea o que participa por su interpretación en la creación o la recreación de obras de arte, que considera su creación artística como un elemento esencial de su vida, que contribuye así a desarrollar el arte y la cultura y que es reconocida o pide que se le reconozca como artista, haya

o no entrado en una relación de trabajo u otra forma de asociación.

d) **Construcción**: Es erigir o edificar, remodelar, renovar o reconstruir una instalación o edificio público, excluyendo reparaciones o alteraciones menores.

e) **Instalación o Edificio Público**: Estructura, parque, edificio o instalación permanente y su entorno inmediato que sea propiedad del Estado y cuya construcción se lleve a cabo, parcial o totalmente, con fondos públicos ó de una de sus corporaciones públicas y que en su uso esté destinado para oficinas, tribunales, escuelas, lugares de recreación o esparcimiento, servicios médicos, viviendas, auditorios, terminales de transportación, bibliotecas, museos, o cualquier otra estructura o lugar afín en la que se provean servicios gubernamentales y cuyo uso sea público.

f) **Instalación Artística**: Es la creación artística del arte contemporáneo que puede integrar las diversas categorías tradicionales para determinar una pieza fundamentada en un concepto y necesidad comunicacional determinada.

Capítulo II

De la Promoción, Conservación y Titularidad del Arte Público

Artículo 2.- En los Proyectos u obras a realizar por los distintos organismos del Estado y los Ayuntamientos deberán incorporarse al mismo, al menos, una (1) obra de arte público.

Artículo 3.- La conservación de estas obras de arte público es responsabilidad de la dependencia gubernamental que la posea.

Artículo 4.- El Estado dominicano es el único titular y propietario de las obras de artes adquiridas.

Capítulo III

De la Comisión de Arte Público

Artículo 5.- Se crea la Comisión de Arte Público, coordinada por la Secretaría de Estado de Cultura, la cual tendrá a su cargo promover y fomentar los proyectos de arte público.

Artículo 6.- La Comisión de Arte Público estará integrada por:

- a) Un representante de la Secretaría de Estado de Cultura.
- b) Un representante del Colegio Dominicano de Artistas Plásticos.
- c) Un representante de los ayuntamientos de los municipios.
- e) Un representante de la Asociación de Críticos de Arte

Capítulo IV

De la Selección de Proyectos de Arte Público

Artículo 7.- Las Comisiones de selección de cada dependencia del Estado, únicamente recibirán propuestas de los artistas y autores de las obras, sin la mediación de otros profesionales o terceras partes. Para ello, deberán tomar en cuenta los parámetros establecidos en la presente Ley y por la Comisión de Arte Público.

PARRAFO: Para asegurar que la contratación de la selección se hará directamente con el artista, los galeristas, profesores, coleccionistas o grupos de particulares no podrán someter obras para los fines de esta ley.

Artículo 8.- Para la aprobación de propuestas de Arte Público se valorará la pertinencia de los temas en relación a la idiosincrasia, las características sociales, culturales y económicas.

Artículo 9.- En la propuesta, el artista debe:

a) Vincular su proyecto de arte público al contexto sociocultural de su entorno, estimulando con ello nociones de la identidad nacional y la conciencia estética.

b) Remitir al Comité Evaluador de cada dependencia estatal, la argumentación teórica precisa sobre el concepto desarrollado en la obra, tomando en consideración su especificidad dentro del contexto de la obra, sea éste un lugar, un uso o un sujeto.

Artículo 10.- Los proyectos de Arte Público deberán ser ejecutados en por lo menos un ochenta por ciento (80%) por artistas nacionales.

PARRAFO.- La contratación de artistas extranjeros para el 20% restante deberá estar regulada por las leyes nacionales y evaluadas por la Comisión Nacional de Arte Público.

Artículo 11.- Toda obra sometida debe procurar lo siguiente:

1. Interpretar críticamente el ámbito al cual se dirige.
2. Posibilitar su adecuado emplazamiento en espacios idóneos a las características intrínsecas de la obra.
3. Reconocer las especificaciones del lugar y que la propuesta se corresponda con las particularidades del mismo.
4. La obra y su temática debe tomar en cuenta las particularidades de las comunidades aledañas y establecer las bases de un diálogo fértil entre el artista y el medio social.
5. Cumplir con todas las normativas que apliquen y evitar situaciones de peligro, riesgos y deterioro.
6. Evitar materiales y técnicas que pudiesen resultar contaminantes y adversas al medio ambiente o que requieren un mantenimiento intenso, o cuya fragilidad no garantice la conservación o permanencia de la obra.
7. Mostrar un entendimiento del comportamiento estructural de los materiales en la composición y de la estrategia de construcción de la obra.
- 8.- Las obras que se construyan para espacios públicos deberán garantizar la permanencia de por lo menos veinte (20) años, por lo que se privilegia el uso de materiales adecuados a esos fines.

Capítulo V

De las Garantías

Artículo 12.- Mediante la presente ley, las dependencias gubernamentales y los ayuntamientos deben proporcionar los espacios públicos a los artistas para realizar los proyectos de arte público, respetando el uso de las vías públicas, autopistas, carreteras, parques, playas de mar, playas de ríos, balnearios, conforme normativas vigentes.

PARRAFO: .El Estado y los ayuntamientos y demás dependencias públicas deberán crear las condiciones, a los fines de que el sector privado pueda constituir y desarrollar proyectos de arte público en coordinación con la Comisión Nacional de Arte Público y a través de la Secretaría de Estado de Cultura.

Capítulo VI

Disposiciones Finales

Artículo 13.- Las instituciones centralizadas, descentralizadas, autónomas, semiautónomas del gobierno y los ayuntamientos darán estricto cumplimiento a esta ley.

Artículo 14.- La Secretaría de Estado de Cultura elaborará las reglamentaciones necesarias para garantizar la fiel ejecución de esta ley, en un plazo no mayor de seis (6) meses.

Artículo 15.- La presente Ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación..

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las propuestas de modificación descritas, y su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para conocimiento y aprobación de las mismas

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PROTECCION Y USO DEL EMBLEMA DE LA CRUZ ROJA O DE LA MEDIA LUNA ROJA.

La Comisión, luego de analizar y estudiar el objetivo principal del Proyecto de Ley en referencia, tomó en consideración que el símbolo de la Cruz Roja sobre un fondo blanco fue adoptado en la Primera [Convención de Ginebra](#) en [1864](#) y corresponde a la inversión de los colores de la [bandera de Suiza](#). El uso de los emblemas, tanto la Cruz Roja como la Media Luna Roja son definidos por el [Derecho Internacional Humanitario](#) (DIH) que se estipuló en las [Convenciones de Ginebra](#) de 1949.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja realiza su labor bajo siete principios fundamentales que rigen las actuaciones de esta organización, siendo estos:

- **Humanidad,**
- **Imparcialidad,**
- **Neutralidad,**
- **Independencia,**
- **Carácter voluntario,**
- **Unidad, y**

- **Universalidad.**

Tomando en consideración lo que establece en una de sus partes el texto del artículo 3 de la Constitución, donde dice : "que la República Dominicana reconoce y aplica las normas de Derecho Internacional General y Americano en la medida que sus poderes públicos las hayan adoptado"; resulta necesario que el emblema de la Cruz Roja cuente con un sustento normativo que permita su uso en la República Dominicana de conformidad con los tratados internacionales sobre la materia, tanto en tiempo de paz como en tiempo de conflicto armado, que establezca las instituciones autorizadas para su uso y que regule las sanciones correspondientes cuando dicho emblema no sea utilizado correctamente.

Por todo lo antes expuesto, y tomando en consideración los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y de los Protocolos adicionales de 1977, ratificados por la República Dominicana, mediante las resoluciones Nos. 3242 y 9874, del Congreso Nacional, la Comisión, **HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo**, por lo que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR TOMMY GALAN GRULLON: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY DE BONOS No. 119-05, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZO AL PODER EJECUTIVO LA EMISION DE BONOS POR UN VALOR DE DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS CON 00/100 (RD\$2,569,000,000.00), DESTINADOS A PAGAR LA DEUDA INTERNA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DOMINICANO Y LAS INSTITUCIONES AUTONOMAS Y DESCENTRALIZADAS CON EL SECTOR PRIVADO; Y LA LEY No. 120-05 QUE AUTORIZO LA EMISION DE BONOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS CON 00/100 (RD\$1,888,000,000.00) DESTINADOS A OBTENER LA LIQUIDEZ PARA REDIMIR EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LOS VENCIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE BONOS No. 104-99 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1999. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO EN FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2007, CON EL OFICIO DE REMISION No. 2304

INTRODUCCION:

En interés de coadyuvar a que el país cumpla con los compromisos crediticios nacionales e internacionales en el marco de la política nacional de crédito público, esta Comisión, en reuniones realizadas los días 21 y 28 de marzo y 10 y 17 de abril del presente año, ponderó detalladamente el contenido del Proyecto de Ley que modifica la Ley de Bonos No. 119-05, mediante la cual se autorizó al Poder Ejecutivo la emisión de bonos por un valor de Dos Mil Quinientos Sesenta y Nueve Millones de Pesos con 00/100 (RD\$2,569,000,000.00), destinados a pagar la deuda interna administrativa del Gobierno Dominicano y las instituciones autónomas y descentralizadas con el sector privado; y la Ley No. 120-05 que autorizó la emisión de bonos de Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Millones de Pesos con 00/100 (RD\$1,888,000,000.00), destinados a obtener la liquidez para redimir el cincuenta por ciento (50%) de los vencimientos correspondientes a la Ley de Bonos No. 104-99 del 9 de noviembre del año 1999.

ANTECEDENTES:

El destino original de la Ley No. 119-05 fue el pago de deudas administrativas contraídas antes del 31 de diciembre del año 2003. Con la presente modificación se propone extender dicho plazo, para que se utilice en el pago de deudas administrativas producidas antes del 31 de diciembre del año 2005.

En lo que respecta a la Ley No. 120-05, cuyo destino original fue levantar liquidez para el pago de la Ley de Bonos No. 104-99 y en virtud de que estos Bonos fueron pagados con recursos presupuestarios, se propone que la referida ley se utilice para el pago de deudas administrativas concebidas con anterioridad al 31 de diciembre del año 2005.

Por otra parte, la Ley No. 120-05 estableció una tasa de interés de un dos por ciento (2%) anual, más una indexación por inflación. Con la finalidad de cumplir con los estándares vigentes en los mercados de deuda pública internacionales, en este proyecto se propone modificar la tasa de interés a un siete por ciento (7%) anual fijo.

La Ley 120-05 tiene como fecha de vencimiento el año 2009 y en vista de que para ese año vencen las Leyes de Bonos Nos. 127-03 y 119-05, por un monto total de Siete Mil Setecientos Nueve Millones de Pesos, se propone extender su vencimiento hasta el año 2010. En cuanto a los servicios financieros, actualmente a cargo del depósito centralizado de valores autorizado, se establece utilizar al Agente Fiscal del Estado, el Banco de Reservas, hasta que el depósito centralizado de valores cumpla con los estándares vigentes.

Esta Comisión, consciente de la necesidad de que el Estado Dominicano cumpla con las obligaciones crediticias de ajustes programados con el Fondo Monetario Internacional, y de enfrentar los compromisos nacionales en el marco de una política nacional de crédito público, sin presiones innecesarias sobre las finanzas, **HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo con la siguiente modificación:**

1) *En el Artículo 1 del Proyecto correspondiente a las modificaciones de la Ley 120-05, se sugiere adicionar un párrafo que será leído del siguiente modo:*

“...PARRAFO: Debido a la vulnerabilidad y fragilidad que caracteriza las operaciones del sector agropecuario, se priorizan los compromisos contraídos con dicho sector, incluido en el Programa Nacional de Pignoraciones 2004 y 2005, ejecutado por la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA).”.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger la precitada modificación y su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE EFICIENCIA RECAUDATORIA, PRESENTADO POR EL SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, EN FECHA 17 DE ENERO DEL AÑO 2007. TOMADO EN CONSIDERACION EL 6 DE MARZO DEL AÑO 2007.

INTRODUCCION:

Esta Comisión fue apoderada del Proyecto de Ley de Eficiencia Recaudatoria, en fecha 6 de marzo del año 2007. En esta importante iniciativa legislativa se evidencia el ambicioso plan para mejorar la recaudación, la creación de mecanismos sistematizados y eficientes de control de los contribuyentes, utilizando los avances tecnológicos modernos. Para lograr esos objetivos de simplificación y eficientización en la percepción de los tributos es imprescindible la derogación o modificación de determinadas leyes que aportan sumas muy reducidas a los ingresos fiscales, ya sea por desuso o cambios en la realidad económica.

Para dar coherencia a estos esfuerzos, es necesario modernizar algunos aspectos del régimen tributario y las vías de recaudación, flexibilizando los instrumentos a través de los cuales se recauda, haciendo posible que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), sustituya especies timbradas por recibos de fácil manejo y mejor control; posibilitar acuerdos con instituciones públicas y entidades de intermediación financiera, para diseñar mecanismos que aseguren una manera directa y eficiente de recaudar y permitan una ágil transferencia de los recursos a las cuentas nacionales con menor costo de recaudación.

ANTECEDENTES:

Para el conocimiento, análisis y ponderación de esta iniciativa legislativa, la Comisión realizó diversas reuniones de trabajo durante los días 21 y 28 de marzo, 10 y 17 de abril, y el 10 de mayo del año en curso, en las cuales se contó con la participación de la Dirección, Subdirección y Consultoría Jurídica de la Dirección General de Impuestos Internos, y con los representantes del Consejo Nacional de la Empresa Privada, (CONEP).

El conocimiento de esta pieza legislativa se realizó sobre la base de un ejercicio democrático, de transparencia y participación, recibiendo las inquietudes y opiniones, con la finalidad de mejorar continuamente el servicio de recaudo de los tributos, eficientizar la gestión y disminuir al contribuyente los costos de cumplir con sus obligaciones fiscales. Al unificar criterios sobre la factibilidad y viabilidad de la citada iniciativa, y en aras de lograr una legislación que reglamente, regule y unifique la labor de percepción de los impuestos, obteniendo un modelo de gestión fundamentado en las mejores prácticas, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable con las modificaciones que se sugieren a continuación:**

“PROYECTO DE LEY DE EFICIENCIA RECAUDATORIA

CONSIDERANDO 1: Que la República Dominicana se encuentra inmersa en un proceso de apertura global y de integración comercial, destacándose el Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos, así como un proceso de modernización y eficientización de sus instituciones;

CONSIDERANDO 2: Que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) trabaja para sentar las bases para convertirse en una institución moderna, eficaz y transparente, en un esquema de calidad total, cuyos objetivos respondan a un modelo de gestión fundamentada en las mejores prácticas;

CONSIDERANDO 3: Que en ese orden, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) está llevando a cabo un ambicioso plan para mejorar la recaudación, creando mecanismos sistematizados y manuales eficientes de control de los contribuyentes, todo ello utilizando los avances tecnológicos modernos;

CONSIDERANDO 4: Que en este sentido, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) realiza esfuerzos para ejecutar programas que contribuyan a reducir sus costos operativos, avanzando en la puesta en vigencia de sistemas de pagos de tributos a través de la red bancaria y convirtiendo la Internet en un vehículo eficiente de información, ejecución de transacciones y mejor servicio en general;

CONSIDERANDO 5: Que para lograr los objetivos de la simplificación y eficientización en la percepción de los tributos, es imprescindible la derogación o modificación de determinados tributos, debido a que no cumplen en la actualidad los objetivos para los cuales fueron creados, y aportan sumas muy reducidas a los ingresos fiscales, ya sea por su desuso o cambios en la realidad económica;

CONSIDERANDO 6: Que, asimismo, para simplificar el régimen tributario, es preciso reducir los variados conceptos de impuestos que existen para numerosas categorías de documentos, así como unificar múltiples obligaciones impositivas contenidas en diferentes leyes en un sólo tributo, que haga más fácil el pago para el contribuyente y reduzca el costo de la administración en la recaudación de los tributos;

CONSIDERANDO 7: Que resulta necesario, para dar coherencia a estos esfuerzos, que se modernicen algunos aspectos del régimen tributario y las vías de recaudación, flexibilizando los instrumentos a través de los cuales se recauda, haciendo posible para la DGII el sustituir las especies timbradas por recibos de más fácil manejo y mejor control; y posibilitar acuerdos con instituciones públicas y entidades de intermediación financiera para diseñar mecanismos que aseguren una manera directa y eficiente de recaudar y permitan una ágil transferencia de los recursos a las cuentas nacionales, con menor costo de recaudación;

CONSIDERANDO 8: Que, por último, es necesario que la DGII pueda mejorar continuamente su servicio y eficientizar sus mecanismos de gestión en forma sostenida, utilizando tecnología de punta que contribuya igualmente a disminuir para el contribuyente, los costos de cumplir sus obligaciones fiscales, incrementando en el mediano plazo el nivel de competitividad de las empresas y colaborando para que puedan insertarse eficazmente en un comercio cada vez más global.

VISTA: La Ley No.1646, del 14 de febrero de 1948, sobre Impuestos a los Espectáculos Públicos, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 39-88, del 26 de mayo de 1988, que establece un Impuesto adicional sobre las bebidas alcohólicas y cigarrillos rubios;

VISTA: La Ley No. 659 del 17 de julio de 1944, sobre Actos del Estado Civil;

VISTA: La Ley No. 259, del 31 de diciembre de 1971, que regula la producción, calidad y comercialización de los alimentos para animales.

VISTA: La Ley No. 67 del 20 de noviembre de 1974, que crea la Dirección

General de Parques, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 1683 del 16 de abril de 1948, sobre Naturalización de Extranjeros, modificada por las leyes nos.2092, de fecha 27 de agosto de 1949, y 3355, de fecha 3 de agosto de 1952;

VISTA: La Ley No. 136, del 23 de junio de 1983, que establece sellos a las conclusiones de divorcio;

VISTA: La Ley No. 262, del 17 de abril de 1943, sobre sustancias explosivas;

VISTA: La Ley No. 859, del 13 de marzo de 1935, sobre Impuestos sobre Fósforos, modificada por las leyes Nos.180, de fecha 13 de marzo de 1964, y 84, de fecha 5 de enero de 1971;

VISTA: La Ley No. 261, del 25 de noviembre de 1975, que establece un Impuesto para cada envase de bebidas gaseosas fabricadas en el país;

VISTA: La Ley No. 417, del 29 de octubre de 1943, que convierte en derechos fiscales los honorarios de los secretarios del servicio judicial;

VISTA: La Ley No. 370, del 22 de octubre de 1968, que modificó el artículo 263 de la Ley No.1542 de fecha 11 de octubre de 1947, sobre Registro de Tierras;

VISTA: La Ley No. 5113, del 24 de abril de 1959, que modifica el artículo 2 de la ley No.5054, de fecha 18 de diciembre de 1958, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 520, del 30 de julio de 1941, sobre especialización de ingresos por ventas de formularios;

VISTA: La Ley No. 259 del 18 de junio de 1966, que dispone la aplicación de sellos de Rentas Internas, a cargo de los fabricantes de bebidas alcohólicas extranjeras;

VISTA: La Ley No. 590 del 16 de noviembre de 1973, que crea un impuesto adicional a los ya existentes aplicables a la producción de bebidas alcohólicas;

VISTA: La Ley No. 393, del 4 de septiembre de 1964, y sus modificaciones, que regula la expedición de certificados de exámenes médicos;

VISTA: La Ley No. 4053, del 11 de febrero de 1955, y sus modificaciones, que establece un impuesto adicional sobre el producto de ciertos impuestos, tasas y contribuciones;

VISTA: La Ley No. 821, del 21 de noviembre del 1927, de Organización Judicial;

VISTA: La Ley No. 351, del 6 de agosto de 1964 sobre expedición de licencias para el establecimiento de salas de juegos de azar, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 483, del 9 de noviembre de 1964, sobre Venta Condicional de Muebles;

VISTA: La Ley No. 674, del 21 de abril de 1934, procedimiento para el cobro de multas impuestas por los tribunales, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 241, del 28 de diciembre de 1967, y sus modificaciones, sobre tránsito de vehículos;

VISTA: La Ley No. 50-88, del 30 de mayo de 1988, y sus modificaciones, sobre drogas y sustancias controladas de la República Dominicana;

VISTA: La ley No. 87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social;

VISTA: La Ley No. 2569, del 4 de diciembre del 1950, Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, modificada por la ley No.3429, del 18 de noviembre de 1952;

VISTA: La Ley No. 288-04, del 28 de septiembre del 2004, sobre Reforma Fiscal;

VISTA: La Ley No. 831, del 5 de marzo de 1945, que sujeta a un impuesto proporcional los actos intervenidos por los registradores de títulos;

VISTA: La Ley No. 32, del 14 de octubre del 1974, que deroga la ley N0. 291, del 29 de marzo de 1972, sobre la contribución de dos por ciento (2%) sobre las operaciones inmobiliarias (actos traslativos);

VISTA: La Ley No. 3341, del 13 de julio de 1952, que establece un impuesto adicional sobre las operaciones inmobiliarias;

VISTA: La Ley No. 5054, del 18 de diciembre de 1958, Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 1959, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 2254, del 14 de febrero de 1950, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 2914, sobre Registro y Conservación de Hipotecas, del 21 de junio de 1980;

VISTA: La Ley No. 210-84 del 11 de mayo del 1984 y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 80-99, del 29 de julio del 1999, que establece en su artículo 3 un derecho fiscal sobre licencias para porte y tenencia de armas de fuego;

VISTA: La Ley No. 56-89, del 7 de julio de 1989;

VISTA: La Ley No. 61-92, del 16 de diciembre de 1992;

VISTA: La Ley No. 1041, del 21 de noviembre de 1935, de reformas al Código de Comercio, y disposiciones relativas a la formación de compañías por acciones;

VISTA: La Ley No. 2461, del 18 de julio de 1950, sobre especies timbradas;

VISTA: La Ley No. 33-91, del 8 de noviembre de 1991, que establece un salario mínimo mensual para los jueces de los tribunales de justicia de la Republica Dominicana;

VISTA: La Ley No. 196, del 23 de septiembre de 1971, que deroga la ley No.179, del 16 de junio de 1961;

VISTA: La Ley No. 307-85, del 15 de noviembre de 1985, que crea el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM);

VISTA: La Ley No. 208-71, del 8 de octubre del 1971, sobre Pasaportes, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 36, del 17 de octubre de 1965, sobre comercio, porte y tenencia de armas de fuego, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 91-83, del 3 de febrero de 1983, que instituye el Colegio de Abogados de la República;

VISTA: La Ley No. 89-05, 23 de febrero del 2005, que crea el Colegio Dominicano de Notarios;

VISTA: La Ley No. 108-05, del 23 de marzo de 2005, sobre Registro Inmobiliario;

VISTA: La Ley No. 5933, del 5 de junio de 1962, que regula la concertación de arrendamientos de terrenos rurales;

VISTA: La Ley No. 250, del 12 de diciembre del 1984, sobre trabajadores del área hotelera y gastronómica;

VISTA: La Ley No. 116, del 16 de enero de 1980, que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP);

VISTA: La Ley No. 374-98, del 18 de agosto de 1998, que crea el Fondo Nacional de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores Metalmeccánicos de la Industria Metalúrgica y Minera;

VISTA: La Ley No. 6-86, del 4 de marzo de 1986, que crea el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores Sindicalizados de la Construcción.

VISTA: La Ley No. 126-02, del 4 de septiembre del año 2002, sobre comercio electrónico, documentos y firmas digitales.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

CAPITULO I

DE LA DEROGACION DE AQUELLOS TRIBUTOS CUYA RECAUDACION, POR DESUSO O CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA O SOCIAL DEL PAIS, RESULTA POCO EFICIENTE DADA LA RELACION COSTO DE RECAUDAR / MONTO RECAUDADO

Artículo 1.- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley quedan derogadas las siguientes disposiciones legales:

- a) La Ley No. 1646, del 14 de febrero de 1948, Impuestos sobre Espectáculos Públicos, y sus modificaciones;
- b) Los literales a), b), c), y d) del artículo 1 de la Ley No. 39-88, del 26 de mayo de 1988, que establecen un impuesto a las bebidas alcohólicas y cigarrillos rubios;

- c) El artículo 103, de la Ley No. 659-44, del 17 de julio de 1944, sobre Actos del Estado Civil;
- d) El artículo 5, de la Ley No. 259, del 31 de diciembre de 1971, que regula la producción, calidad y comercialización de los alimentos para animales.
- e) Los artículos 9, numeral 3), y 10 de la Ley No. 67, del 8 de noviembre de 1974, que crea la Dirección Nacional de Parques y sus modificaciones;
- f) El artículo 27, de la Ley No. 1683, del 16 de abril de 1948, sobre naturalización de Extranjeros, modificada por las leyes Nos. 2092, del 27 de agosto de 1949, y la 3355, del 3 de agosto de 1952.
- g) El párrafo II, del artículo 1, de la Ley No. 136, del 23 de junio de 1983, que establece sellos a las conclusiones de divorcio;
- h) El artículo 32, de la Ley No. 262, del 17 de abril de 1943, que establece impuesto a las sustancias explosivas;
- i) La Ley No. 261, del 25 de noviembre de 1975, que establece un impuesto para cada envase de bebidas gaseosas fabricadas en el país;
- j) La Ley No. 417, del 29 de octubre 1943, que convierte en Derechos Fiscales los honorarios de los Secretarios del Servicio Judicial;
- k) La Ley No. 370, del 22 de octubre 1968, que modificó el artículo 263 de la ley No.1542, del 11 de octubre de 1947, sobre Registro de Tierras;
- l) La Ley No.5113, del 24 de abril de 1959, que modifica el artículo 2, de la Ley No. 5054, del 18 de diciembre de 1958, y sus modificaciones;
- m)La Ley No. 520, del 30 de julio de 1941, sobre Especialización de Ingresos por Concepto de Venta de Formularios;
- n) La Ley No.259, del 18 de junio de 1966, que dispone la aplicación de sellos de Rentas Internas, a cargo de los fabricantes de bebidas alcohólicas extranjeras;
- o) La Ley No.590, del 16 de noviembre de 1973, que crea un impuesto adicional ya existente aplicable a la producción de bebidas alcohólicas;
- p) El artículo 2, de la Ley No. 393, del 4 de septiembre de 1964, que regula la expedición de certificados de exámenes médicos, y sus modificaciones;
- q) La Ley No. 4053, del 11 de febrero de 1955, que establece un impuesto de un 3% adicional sobre el producto de ciertos impuestos, tasas y contribuciones, y sus modificaciones;

CAPITULO II

DE LA MODIFICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ALGUNAS LEYES GENERALES Y ESPECIALES

Artículo 2.- Se modifica el artículo 19 de la Ley No.262, del 17 de abril de 1943, que establece un impuesto a las sustancias explosivas, para que lo adelante disponga como sigue:

Artículo 19.- En consecuencia, las personas naturales o jurídicas, que deseen adquirir cualquier cantidad o porción de las sustancias afectadas por la presente ley, con los fines indicados en el artículo anterior, deberán obtener previamente la autorización correspondiente del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas. Las personas naturales o jurídicas radicadas en el Distrito Nacional, harán la solicitud de que trata este artículo directamente en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Artículo 3.- A partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, todo contribuyente, responsable, agente de retención, agente de percepción, agente de información, fuere persona natural o jurídica, investida de un interés legítimo, podrá imponer el Recurso Contencioso Tributario ante el Tribunal Contencioso Tributario Administrativo, en los casos, plazos y formas que establece la Ley 11-92, de fecha 16 de mayo de 1992 (Código Tributario de la República Dominicana), contra las resoluciones de la Administración Tributaria, los actos administrativos violatorios de la Ley Tributaria, y de todo fallo o decisión relativa a la aplicación de los tributos nacionales y municipales administrados por cualquier ente de derecho público, o que en esencia tenga este carácter, que reúna los siguientes requisitos:

- a) Que se trate de actos contra los cuales se haya agotado toda reclamación de reconsideración dentro de la administración o de los órganos administradores de impuestos.
- b) Que emanen de la administración o de los órganos administradores de impuestos, en el ejercicio de aquellas de sus facultades que estén reguladas por las leyes, reglamentos o decretos.
- c) Que constituyan un ejercicio excesivo desviado de su propósito legítimo, de facultades discrecionales conferidas por las leyes tributarias, los reglamentos, normas generales, resoluciones y cualquier tipo de norma de carácter general aplicable, emanada de la administración tributaria en general, que le cause un perjuicio directo.

Artículo 4.- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, se otorga a los Directores de Registro Civil de los Municipios, las funciones conferidas a la Dirección General de Impuestos Internos, por la Ley No. 483, del 9 de noviembre de 1964, sobre venta condicional de muebles, con excepción de las funciones conferidas a la Dirección General de Impuestos internos en el párrafo 11 del artículo 12 de dicha ley.

Artículo 5.- Los pagos por las multas establecidas en las leyes que a continuación se detallan y todas aquellas otras multas cuya percepción es hoy realizada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), serán recaudados conforme a lo establecido en el artículo 18 de la presente ley.

- a) Ley No.674, del 21 de abril de 1934, procedimiento para el cobro de multas impuestas por los tribunales, y sus modificaciones;
- b) Ley No. 241, del 28 de diciembre de 1967, Tránsito de Vehículos, y sus modificaciones;
- c) Ley No.50-88, del 30 de mayo de 1988, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, y sus modificaciones;
- d) Ley No. 87-01, del 9 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Artículo 6.- Se modifica el artículo 26, de la ley N0.2569, del 4 de diciembre del 1950, Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, modificado por la ley No.3429, del 18 de noviembre de 1952, para que en lo adelante diga lo siguiente:

Artículo 26.- Las declaraciones para fines de impuesto sobre sucesiones deberán ser hechas dentro de los noventa (90) días de la fecha de apertura de la sucesión, no obstante el plazo que le confiere a los beneficiarios el artículo 795 del Código Civil; y las referentes al impuestos sobre donaciones, dentro de los treinta (30) días de la fecha de otorgamiento de éstas. Sin embargo, la Dirección General de Impuestos Internos podrá conceder prórrogas de estos plazos cuando así lo solicite el interesado, y existan razones justificadas para ello.

CAPITULO III

DE LA DEROGACION DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE DOCUMENTOS Y LA UNIFICACION DE IMPUESTOS PARA TRANSFERENCIAS Y OPERACIONES ESCOGIDAS

Artículo 7.- Se modifica el Artículo 20, de la ley 288-04, del 28 de septiembre del 2004, sobre Reforma Fiscal, para que en lo adelante exprese lo siguiente:

Artículo 20.- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, se le aplicará un impuesto unificado de un tres por ciento (3%) a las transferencias inmobiliarias establecidas en las leyes No. 831, del 5 de marzo de 1945, que sujeta a un impuesto proporcional los actos intervenidos por los registradores de títulos, No.32, del 14 de octubre de 1974, sobre la contribución del dos por ciento (2%) sobre las operaciones inmobiliarias (actos traslativos); No.3341, del 13 de julio de 1952, que establece un impuesto adicional sobre las operaciones inmobiliarias; No.5113, del 24 de abril de 1959, que modifica el artículo 2 de la ley No.5054, del 18 de diciembre de 1958, y sus modificaciones, y No.2254, del 14 de febrero de 1950, y sus modificaciones.

Párrafo I.- Estarán también sujetas a este impuesto, las transferencias de inmuebles adquiridos por medio de préstamos otorgados por las entidades de intermediación financiera del sistema financiero y las cooperativas, siempre que la vivienda adquirida o el solar destinado para este fin con dichos préstamos, tenga un valor superior a un millón de pesos, valor éste que será ajustado anualmente por inflación.

Párrafo II.- El tres por ciento (3%) antes señalado se aplicará sobre el valor del inmueble transferido, y sustituirá todos los impuestos indicados en las referidas leyes. Los impuestos de transferencia deberán ser pagados dentro del plazo de seis (6) meses contados a partir del momento en que se hubiese perfeccionado dicho acto traslativo de propiedad.

Párrafo III.- Luego del vencimiento de este plazo, será obligatorio el pago íntegro del impuesto unificado de un tres por ciento (3%) a que se refiere este artículo, más los recargos, intereses y multas aplicables de conformidad con lo previsto en el Título I del Código Tributario (Ley 11-

92, del 16 de mayo del 1992).

Párrafo IV.- (Transitorio). Durante el plazo de seis (6) meses, contados a partir de la promulgación de la presente ley, las transferencias de bienes inmuebles podrán realizarse con el sólo pago del tres por ciento (3%) sobre el valor del inmueble, sin recargos, intereses o penalidad alguna, sin importar la fecha del acto traslativo de propiedad.

Artículo 8.- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, se aplicará un impuesto unificado de un dos por ciento (2%) ad-valorem a todas las demás operaciones inmobiliarias gravadas por las leyes Nos.2914, del 21 de junio de 1980, sobre Registro y Conservación de Hipotecas; 831, del 5 de marzo de 1945, que sujeta a un impuesto proporcional los actos intervenidos por los registradores de títulos; No.32, del 14 de octubre de 1974, sobre la contribución del dos por ciento (2%) sobre las operaciones inmobiliarias; No.3341, del 13 de julio de 1952, que establece un impuesto adicional sobre las operaciones inmobiliarias; No.5113, del 24 de abril de 1959, que modifica el artículo 2 de la ley No.5054, del 18 de diciembre de 1958, y sus modificaciones, y No.2254, del 14 de febrero de 1950, modificada por las leyes Nos.210, del 11 de mayo del 1984, y 80-99 del 29 de julio de 1999. Estarán también sujetas a este impuesto, las operaciones mobiliarias derivadas o resultantes de préstamos otorgados por las entidades de intermediación financiera del sistema financiero, siempre que dicha operación sea por un valor superior a un millón de pesos, valor éste que será ajustado anualmente por inflación. Este impuesto se aplicará sobre el valor de la operación inmobiliaria de que se trata.

Artículo 9.- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, se aplicará un impuesto unificado del dos por ciento (2%) ad-valorem a las transferencias de vehículos de motor. Este impuesto sustituye todos los impuestos aplicados a las transferencias de vehículos de motor, ya sea en virtud de la ley No. 241, del 28 de diciembre de 1967, Tránsito de Vehículos, modificada por las leyes Nos. 56-89, del 7 de julio de 1989, y 61-62, del 16 de diciembre de 1992; de la ley No. 2254, del 14 de febrero de 1950, modificada por las leyes Nos. 210, del 11 de mayo del 1984, y 80-99, del 29 de julio de 1999 o cualquier otra disposición.

Párrafo I.- El dos por ciento (2%) antes señalado se aplicará sobre el valor del vehículo transferido, y sustituirá todos los impuestos indicados en las referidas leyes. El impuesto de transferencia deberá pagarse dentro del plazo de tres (3) meses contados a partir del momento en que se hubiese perfeccionado dicho acto traslativo de propiedad. Las transferencias liquidadas y pagadas luego del vencimiento de este plazo, estarán sujetas, además del pago íntegro del impuesto unificado del dos por ciento (2%) ad-valorem a que se refiere este Artículo, a los recargos, intereses y multas Aplicadas, de conformidad con lo previsto en el Título I del Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92, del 16 de mayo de 1992).

Párrafo II.- (Transitorio). Durante el plazo de seis (6) meses, contados a partir de la promulgación de la presente ley, las transferencias de vehículos podrán realizarse con el sólo pago del impuesto del dos por ciento (2%) sobre el valor del vehículo, sin recargos, intereses o penalidad alguna, sin importar la fecha del acto traslativo de propiedad.

Artículo 10.- Se modifica el artículo 9, de la ley No.1041, del 21 de noviembre de 1935, de Reformas al Código de Comercio, y disposiciones relativas a la formación de compañías por acciones, y se le agrega un párrafo, para que lo

adelante diga de la manera que se expresa a continuación:

Artículo 9.- La constitución de compañías en comandita por acciones, compañías por acciones, estará sujeta a un impuesto del uno por ciento (1) del capital social autorizado de las mismas. Este impuesto aplicará igualmente a las sociedades de hecho y en participación, debiendo el mismo ser calculado sobre la base del capital acordado en el contrato o acuerdo que da nacimiento a dicha sociedad. Los aumentos de capital pagarán el impuesto con esa misma tasa, sobre el monto incrementado. Los documentos de constitución de compañías o aumentos de capital estarán exentos de pago de impuestos sobre documentos previsto en la ley No. 2254, del 14 de febrero de 1950, y sus modificaciones y del 12% de la ley No. 5113, del 24 de abril de 1959, que modifica el artículo 2 de la ley No. 5054, del 18 de diciembre de 1958, y sus modificaciones.

Párrafo I.- No obstante lo anterior, independientemente del monto de su capital social autorizado, el monto del impuesto a pagar por constitución de compañías y de sociedades y por los aumentos de capital de las mismas no serán nunca menor de Mil Pesos Dominicanos (RD\$1,000.00).

Párrafo II.- Este impuesto se pagará en la Dirección General de Impuestos Internos, y su recibo de pago deberá ser presentado al Director del Registro Mercantil, así como también, por ante cualquier otra entidad pública o privada en la cual se requiera el registro de los documentos constitutivos de la compañía o la sociedad de hecho formada. Estos funcionarios no registrarán los indicados documentos hasta tanto se les presente el correspondiente recibo de pago, lo cual harán constar en los documentos que expidan a los interesados.

Párrafo III.- El incumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en este Artículo estará sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el Título I, del Código Tributario (Ley 11-92, del 16 de mayo de 1992).

Artículo 11.- Se derogan todos los numerales del artículo 1, de la ley No. 2254, del 14 de febrero de 1950, modificado por las leyes Nos. 210, del 11 de mayo del 1984, y 80-99, del 29 de julio de 1999. Esta derogación, así como la de la ley No. 5113, antes citada, no deberá afectar el porcentaje especificado para los impuestos unificados a que se refiere el presente capítulo.

CAPITULO IV

DE LA PERCEPCION SIMPLIFICADA DE TRIBUTOS

Artículo 12.- Se modifica el artículo 1, de la ley No.2461, del 8 de julio de 1950, sobre Especies Timbradas, para que en lo adelante exprese lo siguiente:

Artículo 1.- Cuando las leyes fiscales establezcan el pago de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, a través de especies timbradas o sellos, la emisión de los mismos será dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo, a solicitud conjunta del organismo recaudador y el Tesorero Nacional.

Párrafo.- El organismo recaudador, con la anuencia del Tesorero Nacional podrá sustituir la emisión de sellos por la expedición de recibos.

Artículo 13.- Se modifica el artículo 4 de la ley No. 2461, del 18 de julio de 1950, sobre Especies Timbradas, para que en lo adelante exprese lo siguiente:

Artículo 4.- En relación con las Especies Timbradas para fines postales, o que por su naturaleza deban emitirse con diseños o leyendas especiales, el decreto será emitido a requerimiento conjunto del Director del Instituto Postal Dominicano y el Tesorero Nacional.

Párrafo.- Una vez cumplidos los requerimientos previstos en la presente ley, el Tesorero Nacional podrá remitir los sellos postales directamente al Director del Instituto Postal Dominicano.

Artículo 14.- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, se entenderá que cuando la ley 2461, del 18 de julio de 1950, se refiere al Secretario de Estado de Tesoro y Crédito Público, se tratará del Secretario de Estado de Hacienda; cuando mencione los Colectores de Rentas Internas se sustituirá por Dirección General de Impuestos Internos u organismo recaudador; y cuando diga Dirección General de Comunicaciones se entenderá Instituto Postal Dominicano.

Artículo 15.- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, se reputará que los pagos de derechos fiscales establecidos en las leyes que a continuación se detallan, y todo pago por tasa judicial, obedecen a la naturaleza de pagos en condición de contrapartidas a la prestación de servicios de régimen público y como tales pertenecen al grupo de tributos denominados Tasas.

- a) Ley No. 33-91, del 8 de noviembre de 1991, que establece un salario mínimo mensual para los Jueces de los tribunales de Justicia de la República Dominicana;
- b) Ley No. 196, del 23 de septiembre de 1971, que deroga la ley No.179 del 16 de junio de 1961;
- c) Ley No. 307-85, del 15 de noviembre de 1985, que crea el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM);
- d) Ley No. 208, del 8 de octubre de 1971, sobre Pasaportes, y sus modificaciones;
- e) Ley No. 50-88, del 30 de mayo de 1988, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, y sus modificaciones;
- f) Ley No. 36, del 17 de octubre de 1965, sobre Comercio, Porte y Tenencia de armas, y sus modificaciones;
- g) Ley No. 262, del 17 de abril de 1943, sobre sustancias explosivas.

Artículo 16.- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, se reputará que los pagos de derechos fiscales establecidos en las leyes que a continuación se detallan, obedecen a la naturaleza de pagos con caracterización de uso para un destino específico y como tales pertenecen al grupo de tributos denominados contribuciones especiales.

- a) El artículo 3, de la ley No. 80-99, del 29 de julio de 1999, que establece un derecho fiscal sobre licencias para porte y tenencia de armas de fuego;
- b) Ley No. 91, del 3 de febrero del 1983, que instituye el Colegio de Abogados;
- c) Ley No. 89-05, del 23 de febrero del 2005, que crea el Colegio Dominicano de Notarios;
- d) La Ley No. 108-05, del 23 de marzo del 2005, sobre Registro Inmobiliario.

Artículo 17.- Los pagos de tributos que constituyen en ingresos de terceros así como todas aquellas fianzas cuyas percepciones hoy realizadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), podrán ser recaudadas conforme a lo establecido en el artículo 18 de la presente ley. Podrán recaudarse a través de este mecanismo, entre otros, los tributos percibidos por la aplicación de las leyes siguientes:

- a) Ley No. 5933, del 5 de junio de 1962, que regula la concertación de arrendamientos de terrenos rurales;
- b) La Ley No. 36, del 17 de octubre de 1965, sobre comercio, porte y tenencia de armas, y sus modificaciones;
- c) Ley No. 250, del 12 de diciembre de 1984, sobre trabajadores del área hotelera y gastronómica;
- d) La Ley No. 116, del 16 de enero del 1980, que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP;
- e) Ley No. 374-98, del 18 de agosto de 1978, que crea el Fondo Nacional de Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores metalmecánicos de la Industria Metalúrgica y Minera;
- f) Ley No. 6-86, del 4 de marzo de 1986, que establece la especialización del 1% sobre el valor de todas las obras construidas en el territorio nacional, incluyendo las del Estado para la creación de un fondo común de servicios sociales, pensiones y jubilaciones a los trabajadores sindicalizados del área de la construcción y todas sus ramas afines.

PARRAFO: Los fondos recaudados de conformidad con las leyes descritas en los incisos (e) y (f) tendrán que ser administrados de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Artículo 18.- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), tendrá un plazo de seis meses (6), a los fines de realizar los acuerdos necesarios con la Tesorería Nacional; con los organismos y entidades finalmente receptoras de los ingresos que por concepto de los tributos mencionados ingresen a las cuentas nacionales; y con las entidades de intermediación financiera que escoja con el fin de establecer los mecanismos que permitan esta ley y los contenidos en este capítulo IV, de preferencia en cuentas colectoras que transfieran los recursos de manera directa a la Tesorería Nacional y posteriormente a las instituciones destinatarias de las asignaciones correspondientes.

Párrafo.- En la definición de ese proceso, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en coordinación con la Tesorería Nacional velará porque los mecanismos adoptados y los acuerdos que se suscriban con entidades de intermediación financiera provean los canales de percepción necesarios para facilitar a los contribuyentes el pago de los tributos de que ésta se trata.

Artículo 19.- El titular de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) está facultado para suscribir convenios con las entidades públicas y privadas que estime conveniente, para colaborar en las gestiones de recaudación directa, recepción y procesamiento de documentos y transferencia de datos, todo ello inclusive de forma electrónica, establecimiento, compensaciones por la realización de tales servicios, debiendo asegurar en todos los casos que se resguarde de forma estricta el secreto fiscal.

CAPITULO V DISPOSICION FINAL

Artículo 20.- La presente ley deroga o modifica cualquier otra disposición legal en cuanto le sea contraria.

DADA..."

Esta Comisión, consciente del proceso de apertura global y de integración comercial en los cuales se encuentra inmersa la República Dominicana, destacándose el Tratado de Libre Comercio firmado con los Estados Unidos, así como el proceso de modernización y eficientización de sus instituciones, propone al Pleno Senatorial acoger las sugerencias de modificación anteriormente descritas, a la vez que se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: INFORME LEGISLATIVO PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE DEPORTES, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE PERSONAS Y ENTIDADES DEDICADAS A LA PRACTICA DE BEISBOL PROFESIONAL. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA EN FECHA 13 DE MARZO DEL 2007.

La Comisión Permanente de Deportes está apoderada del proyecto de ley que regula las relaciones contractuales entre personas y entidades dedicadas a la práctica de béisbol profesional, sometido por el senador Charles Mariotty Tapia, cuyo objetivo principal es crear un régimen especial que regule las relaciones laborales entre los equipos y los jugadores de béisbol profesional en nuestro país.

Esta Comisión, en interés de indagar ampliamente sobre la citada iniciativa legislativa, solicitó opinión a la Secretaría de Estado de Trabajo, institución encargada de regir y regular las políticas laborales en el país, del Presidente del Comisionado de Béisbol de la República Dominicana, del Presidente de la Liga de Baseball Profesional de la República Dominicana, del Subsecretario Técnico de Deportes, Educación Física y Recreación, recabando de igual forma, las opiniones consensuadas de los asesores técnicos del Departamento de Comisiones y del Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL). De acuerdo con el estudio y datos suministrados se

constató que:

- Las enunciaciones expuestas en el Proyecto de ley están previamente establecidas en el Código Civil Dominicano y son requisitos obligatorios que debe tener todo contrato para que el mismo pueda ser válido y ejecutable.
- Este proyecto contradice nuestra legislación laboral vigente del 1992, debido a que propone la creación de un contrato especial de locación de servicios profesional de béisbol para las relaciones que resulten de la contratación de los profesionales de béisbol y los derechos y obligaciones de los contratantes, los cuales se encuentran precisados y determinados en el Código de Trabajo, ya que se entiende que las entidades de béisbol operan como empresas- industriales debidamente establecidas en el país y estos requisitos son obligatorios para todo contrato, así como para toda norma especial.
- La Secretaría de Estado de Trabajo, en torno a este proyecto de ley expresó que las condiciones básicas contractuales están previamente establecidas en el Código Civil Dominicano en su artículo 1108, y por lo tanto, la propuesta legislativa remitida debe ser evaluada, a fin de establecer las obligaciones y los derechos de los contratantes ya que estas empresas registradas en el país deben regirse por nuestra legislación civil y laboral así como toda norma especial que las regule.
- La inquietud de la Major League Baseball es debido a las demandas interpuestas en algunos tribunales, de las cuales ninguna ha prosperado por carencia de base legal, pero esta amenaza permanente pone en peligro la estabilidad del negocio, por lo que aspiran a que se tomen en cuenta sus preocupaciones y se someta otro anteproyecto de ley sobre las Academias de Béisbol en la República Dominicana, bajo el entendido de que por su importancia en la vida económica del país deben ser protegidas.
- Los contratos tipos, que se utilizan actualmente para estas actividades son llamados "Contrato Uniforme". A estos se les pueden hacer las modificaciones que se consideren pertinentes para los fines de este proyecto de ley.

La Comisión, valorando las razones antes expuestas, **HA RESUELTO: rendir informe desfavorable** al presente Proyecto de Ley y a la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para conocimiento y fines de lugar.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNOS DE PONENCIAS

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Honorable Señor Presidente, miembros que conforman el Bufete Directivo, senadores. La Bancada del Partido Reformista, a partir de los problemas que se han suscitado con cierta

frecuencia, llegando a convertirse en un affaire, producto de la Ley de Libre Información, en cada momento que el público sabe el salario o los beneficios que devengan los funcionarios de la Nación, se había reunido en varias ocasiones, con el propósito de producir una Ley que venga a resolver de una vez por todas ese problema, contribuyendo así, de manera efectiva a una solución de aspecto nacional. Hemos visto cómo últimamente se han publicado nuevos problemas, ya no solamente se habla de la Junta Central Electoral, no solamente se habla del Banco Central, de la Secretaría de Hacienda, de otros funcionarios, otros cargos, si no que, se ha llegado a tocar el caso de la Cámara de Cuentas a quien nosotros, si bien es verdad que estuvimos en nuestras manos unas ternas propuestas por el Señor Presidente de la República, nos tocó, cumpliendo con nuestro sagrado deber, la obligación de escogerlos.

Nosotros, no habíamos querido avanzar nada acerca de eso, porque hemos estado consultando técnicos del partido y asesores nuestros aquí, en el Senado, para establecer una relación con legislaciones de otros países que ya tienen reglamentada esa situación y que eso no se puede presentar; pero en vista de que el colega Dionis Sánchez ha sometido un Proyecto de Ley tendente a regularizar esa situación, nosotros, esta tarde anunciamos ante vosotros, que próximamente vamos a traer y encaminar un Proyecto de Ley tendente a categorizar los funcionarios y cargos de la República, desde el Presidente de la República, hasta el último empleado del servicio público, porque nosotros no podemos seguir en esta carrera alocada y dando palos a ciegas, hoy es por aquí, mañana es por allí, y no podemos hacer una ley que resuelva cada caso en particular, si no una ley que sirva como normativa general y que establezca definitivamente por la categoría de funcionarios, no importa como se llame, no importa de qué partido sea, el sueldo que debe devengar, talvez sin que tengamos que tocar en cuanto a monto, pero sí a categoría.

Los secretarios de Estado deben ganar todos iguales, los legisladores deben ganar todos iguales, los síndicos deben ganar todos iguales, los sub-secretarios deben ganar todos iguales, los directores, etc.; igual que corregir, de una vez por todas, el desorden que impera en el país con las atribuciones que se dan cada uno de los funcionarios y empleados, hasta de menor categoría, sin que la ley se los consagre. Por ejemplo, en el día de hoy, cuando yo venía de Barahona, en una luz roja de la Av. Luperón venía una persona desesperada, con una sirena puesta haciendo que todo el mundo se desvíe en plena luz roja, y hubo que abrirle, y ¿quién era ese individuo? yo pensé que se trataba del Presidente, del Vicepresidente de la República, o el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados, de la Suprema Corte de Justicia, etc., pero este bárbaro, ¡un asistente de un Secretario! interrumpiendo el tránsito y haciendo que cualquiera se mate, porque él no puede cumplir con la Ley y esperar a que el semáforo cambie la luz; eso nosotros tenemos que regularlo, y esta ley que nosotros hemos ya concebido, el bloque de senadores reformistas, y que tenemos el auxilio de técnicos de nuestro partido y técnicos del propio Senado, estamos dando los toques finales para traerla y que esto se resuelva de una vez por todas, con la venia y el apoyo de cada uno de ustedes. Muchísimas gracias

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Gracias Presidente. El martes pasado estábamos trabajando aquí en el Senado en la Sesión, 5:30; P.M. recibimos la noticia del tornado que impactó negativamente el Municipio Cabecera Dajabón, y ciertamente que son cuantiosos los daños materiales, tanto en el casco urbano como en la parte rural, destruyendo en un 80% la estructura productiva agropecuaria del municipio. Hemos recibido el apoyo entusiasta, de manera muy especial, de los ayuntamientos de la región, y que

no aparecen en los medios de comunicación como los responsables de haber levantado el 70% de los escombros que con el paso del tornado dejó esparcidos en todo el Municipio Dajabón. A esos síndicos y síndicas de la región noroeste y de gran parte del país, ¡Gracias del alma!, por el trabajo que hicieron en la limpieza, recuperación y reconstrucción de Dajabón. De manera muy especial al Síndico de La Vega, Don Fausto Ruíz, que es el Presidente de la Federación de Síndicos del país, con quien conversé esta mañana, porque todavía el 30% del municipio, especialmente en los barrios marginados, está lleno de escombros, se han agotado los recursos para combustibles y me prometió mandar una flotilla de camiones, equipos pesados y una contribución para combustibles, para terminar, a partir del jueves, la limpieza total del municipio. Agradecer también a EDENORTE, con la que tenía en el pasado algún tipo de diferencias, por las deficiencias; sin embargo, conjuntamente con la CDEEE, ha recuperado o reestablecido totalmente el servicio de luz, trabajando día, noche y madrugada, agradecemos a EDENORTE, especialmente al Ingeniero Mukai, hijo de Dajabón, que es el gerente que está dirigiendo las brigadas que prácticamente en tres días lograron reestablecer el servicio eléctrico en el municipio.

Agradecer también, en orden de llegada, al candidato presidencial del Partido Revolucionario Dominicano, Miguel Vargas Maldonado, que estuvo en Dajabón el miércoles pasado, y la sola presencia, es un apoyo de solidaridad, pero también llevó cuantiosos recursos para enfrentar esta crisis. Y agradecer como hicimos en Dajabón, visitamos los barrios con él, las iglesias, Loyola, sociedad civil, y pienso que fue una visita positiva, en un momento en que la solidaridad es lo más importante para un municipio semi-destruido.

Agradecer también la presencia, al día siguiente, del ciudadano Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, que lo recibimos nosotros, en compañía del Senador de Montecristi, Heinz Vielut, de las autoridades y del Senador de Juana Méndez, que también fue impactada negativamente esta provincia haitiana, deprimida, con una pobreza extrema, y que le hizo daños importantes el paso del tornado por Juana Méndez y Dajabón.

Quiero también agradecer a los colegas, que por lo menos me llamaron para manifestar la solidaridad, y de manera especial a la Vicepresidenta del Senado, que aún en su lecho de enferma, nos llamó varias veces e hizo diligencias internas en el Senado para hacer posible que los fondos correspondientes al mes de junio se lo pudieran entregar ahora, para utilizarlo, para enfrentar el problema, y que también nos hizo llegar una ayuda, ¡gracias del alma a Doña Cristina! por la solidaridad. Finalmente, plantear aquí, Señor Presidente, ojalá que el Senado, que ha sido una de las pocas instituciones que ha brillado en términos institucional con su presencia física en el municipio, se pueda conformar una comisión de parlamentarios, de senadores de la región, para que, por lo menos, visite el municipio, y en un gesto de solidaridad también, nos acompañe en estos momentos difíciles, "hoy por mí, mañana por ti".

Somos un país colocado en una isla, y con estos cambios climáticos, devastada la isla, cualquier provincia, ¡Dios no lo quiera!, puede ser impactada por un fenómeno natural que también requiera la presencia de nosotros en el lugar, y agradecer al Señor Presidente del Senado; le mandamos una comunicación, conversamos con el vocero nuestro para que también hiciera lo mismo, solicitándole una ayuda especial para el municipio, ahora, de manera informa, conversé con él, me dice que ha hecho posible la ayuda, que la ha entregado al cura párroco, a la iglesia. Una pequeña diferencia, y la hago pública, yo sí pienso, Señor Presidente, me perdona, que siendo yo el Senador de la provincia impactada, miembro de este Hemiciclo, electo por la soberanía

popular, debí ser llamado para, en mi presencia, hacer entrega de los recursos, de los materiales de construcción, como una forma de decir, aquí está el Senado, pero aquí está el Senador de la Provincia de Dajabón, porque todo el mundo sabe que cuando pasa una situación de crisis en una provincia, somos nosotros los líderes, los que tenemos posiciones públicas, los que tenemos que enfrentar la situación, y por lo menos era agradable, yo pienso que era pertinente, que era de sentido común, que nosotros estuviéramos presentes en la entrega, de toda manera, eso no tiene quizás una significación tan importante, lo que más importa es que llegaran los recursos, y ya me ha comunicado el Presidente que se le entregó la orden, se le entregó a la iglesia, y va estar en buenas manos, porque todo el mundo sabe que la iglesia hace las cosas de manera positiva, de manera eficiente.

Nosotros también, de los pequeños recursos que hemos logrado captar con amigos del sector privado, también del sector público, hay amigos que nos han ayudado de manera directa, hemos estado coordinando las acciones con la iglesia, todo el mundo sabe que yo no soy una persona de confrontación, he coordinado con la Síndica, he coordinado con el Gobernador, con las autoridades, para juntar los pequeños recursos y hacerlo mucho más eficiente en la solución del problema; tanto así que he dicho en mi partido y a mi candidato, a pesar de mi responsabilidad regional, que en estos días, por lo menos dos meses, no quiero campaña política, tengo que dedicarme a tiempo completo a tratar de ayudar en la reconstrucción de este municipio, porque no es verdad que se pueden corregir los problemas en 3, 4, 2 semanas, llevará tiempo; la recuperación del medio ambiente llevará años, 5 ó 10 años.

Pero la recuperación de los daños en los sectores marginados, que perdieron sus techos, sus ajuares, muebles, camas, estufas, todo, también lleva tiempo; porque el gobierno, aunque ha estado presente, y no lo podemos negar, ha estado el Secretario de Estado de Salud Pública, de Obras Públicas, el INVI, el General Paulino, que ha estado allá permanentemente, residiendo en el municipio, en una labor portentosa, pero a veces los funcionarios van y se retiran prácticamente al día siguiente, tienen otras obligaciones, y a los 3 ó 4 días ya no se siente entonces el impacto del trabajo; por lo tanto es a nosotros que nos corresponde, el Gobernador que está allá, el Senador, la Síndica del Municipio Cabecera, Doña Sonia Mateo, los diputados, el Diputado Goyo, la Diputada Mirelis, del Partido Reformista, los que nos corresponde es ser los canales, motorizadores en la búsqueda de los recursos, y por lo tanto, Señor Presidente, esa es mi sugerencia, porque en los próximos días tenemos que continuar nosotros tocando puertas, y seguiré tocando las puertas, creo que también esto no es una semana, son varios días.

Ojalá que comprendamos estas cosas, tocaré las puertas de la comunidad internacional, ya nos llegó, por lo menos, un contenedor, y el Director de Aduanas, Miguel Cocco, nos lo entregó sin ningún tipo de asuntos burocráticos, mandó un Inspector de Aduanas con el contenedor, para que lo diéramos allá, y estamos ya distribuyendo medicamentos, alimentos, muletas y sillas de ruedas.

Finalmente, Señor Presidente, mis excusas si la intervención es larga, es solamente una sugerencia, yo creo que no fue ni siquiera adrede frente al problema, frente a la crisis, lo que estoy diciendo es de cortesía, Senador, mire, vamos a entregar esto para uno, por lo menos, estar presente en la entrega. De todas maneras, gracias del alma, por la respuesta inmediata, ojalá que los colegas nos puedan ayudar con algunas sugerencias, visitar el municipio, porque yo pienso que la parte humana, que la parte de la presencia, la parte espiritual, es importante en un momento de crisis, que no solamente

nos ha afectado en términos materiales, sino también en términos anímicos, en términos humanos, porque hay un municipio que nunca antes ha sido impactado, yo creo que ni el país, con un fenómeno de esta naturaleza, que en un minuto y veinte segundos, prácticamente destruyó parte, o el 70% de un municipio, dejando estragos que muy difícil podamos recuperar a corto plazo. Muchas gracias, Señor Presidente por la oportunidad.

SENADOR PRESIDENTE: Mire, lo que ocurre con la entrega, Usted tiene razón que debió haber estado presente, pero ¿qué ocurrió? que nosotros tratamos de localizar al Padre Roberto Guzmán, quien es que está coordinando la comisión; durante todo el día de ayer no apareció, y antes de la Sesión envié a otro padre en representación de él y nos tomó de sorpresa, y le entregamos a él la orden, que le dimos para ir en auxilio del municipio de Dajabón, para que retirara esos materiales en la Provincia de Santiago; bueno, el Senador Amílcar Romero, que estaba presente en mi despacho, no me deja mentir, porque fue ahí de sorpresa, pero lo que ocurrió fue eso, que fue el factor sorpresa, porque no habíamos localizado durante todo el día de ayer al Padre Roberto Guzmán.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Yo quiero comenzar mi intervención de esta tarde, pidiendo, como una especie de oración y decir, ¡Oh dioses, no permitan que mi alma se llene de ira, para que mi boca no se llene de fuego, que mis palabras no sean flechas envenenadas, sino dardos de azahar!

Podría hablar desde el ámbito de la indignación, pero no lo voy a hacer, voy a hablar desde un plano reflexivo, y voy a convocar a mis colegas, a que compartan, si quieren ustedes esta reflexión, porque la voy a amarrar con todo este debate que está por abrirse otra vez de la Reforma Constitucional; ya de hecho en la República Dominicana están otra vez, los animadores constitucionales españoles, parece ser que el Poder Ejecutivo va a retomar el tema, y debe ser un motivo de preocupación, una inquietud nuestra, volver a sumergirnos en asuntos de tanta trascendencia para la nueva arquitectura de la nación, de la nación soñada, de la que está en el imaginario colectivo, en la mente de cada uno de ustedes.

Desde el día de ayer, hay un municipio de mi provincia, el municipio con más tradición de lucha, en pos de sus reivindicaciones, un municipio de alma levantisca, indomable, de los pocos municipios de la República Dominicana donde todavía hay gente izquierdista más o menos puros, cosa que me consta; después de esperar tres meses, decidieron lanzarse a un paro de 48 horas, un paro de labores, del transporte, de la actividad comercial, y como era lógico de esperarse devino en enfrentamientos con la Policía Nacional, y lo que comenzó tímidamente se fue haciendo cada vez más grande.

A raíz de la discusión, cuando el documento presupuestario llegó al Congreso Nacional, al Senado de la República y se discutía en la Comisión Bicameral, designada para tales fines, en una de las reuniones con el Secretario de Estado de Obras Públicas, establecimos que la carretera de Bayaguana, cruce de Guerra - Bayaguana, aunque no se le pusiese la suma que ameritaba, que eran unos noventa - ciento treinta millones de pesos, iba a ser consignada, se iba a establecer la partida, y que después, en esos ejercicios que le confiere la discrecionalidad al Secretario de Estado, que me imagino que cuando comencemos de verdad a aplicar la nueva Ley Orgánica de Presupuesto, y el Congreso asuma su rol de vigilancia, un efectivo rol de peso y contrapeso, me imagino que muchas de esas cosas desaparecerán, para beneficio de nuestras colectividades, y los compromisos que nosotros, como representantes de esas

colectividades, asumimos, acordamos que eso se iba a consignar ahí, y que esa carretera arrancaba entre marzo - abril, antes de que entrase el período de lluvias, porque todos sabemos que entre Cotui, Villa Altagracia y Monte Plata están los puntos de más alta pluviometría de la República Dominicana, entre otras cosas, la carretera Peralvillo, la Gina - Serrallés; finalmente pasaron los meses, yo me reuní varias veces con la iglesia católica, me reuní con los dirigentes del movimiento y logramos que ellos aplazaran su protesta. En el día de ayer, me llega la información, mientras estoy en mi oficina, de que Bayaguana está levantada, comienzo a llamar al Honorable Señor Secretario de Estado de Obras Pública, y no tomaba el teléfono, acudo a su despacho (REFIRIENDOSE AL PRESIDENTE DEL SENADO), no en su calidad del Presidente del Senado, sino en su calidad de Secretario General, y se lo planteo, le digo, mira, no le estoy hablando al Presidente del Senado, le estoy hablando al compañero Secretario General en su despacho, le digo está pasando esto, tengo un problema, las cosas parece que tienden a agriarse, están llegando camiones y más camiones de cascotes negros, ya anuncian que van los lincos de la Policía Nacional, y la idea es ver si Freddy Pérez mañana temprano, aparece, nos ponemos de acuerdo, o va él o traemos a una comisión de Bayaguana aquí a la capital; yo estoy dispuesto hasta a irme esta noche allá. Pasa una hora y media y me dicen que me van a devolver la llamada, y cuando pasa la hora y media llamo al Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, Ingeniero Temístocles Montás, y él me dice: voy a llamar al Secretario, efectivamente, confirmo que se hizo la llamada uno de sus dos secretarios, y cuando llamo a Mariel Santelises, la Asistente del Señor Secretario de Estado de Obras Públicas, que me confirma que el Ingeniero Montás hizo la llamada para que él me llamara, la respuesta que me dá de manera textual es: "dice el Secretario que ya él habló con todo el que tenía que hablar, que los acontecimientos sigan su curso" ique me parta un rayo aquí ahora mismo si estoy mintiendo!.

Hoy en la mañana llamo a Juan Hubieres, yo tengo relaciones excelentes con los dirigentes de ese movimiento, porque yo tengo 25 años peleando por esa provincia, cuando la joven me dice eso, yo digo, ah pero si él habló con todo el mundo me imagino que habló con todo el mundo, me imagino que habló con Wilson Robles, habló con Joselyn Ogando, habló con Isaac Ogando Rojas, habló con Joly Rodríguez o que habló con Juan Hubieres, los jefes del movimiento, pero no del movimiento ahora, los jefes de todos los movimientos que se han hecho en Bayaguana, incluida la huelga de 9 días al Dr. Balaguer. Me llama el Presidente del Ayuntamiento, Opi, es peledeísta, muy preocupado y me dice: he hablado con Alma, por todos los medios estamos detrás de Freddy, en ese momento habían 8 heridos. Llamo a Juan Hubieres, que para los que no lo saben, independientemente de que nos enfrentamos en un proceso, yo soy casi como hermano de Juan Hubieres, su hermana Milagros es la esposa de uno de mis asistentes, de Bernardo Villamán Evangelista; Juan me dice a las 8:00 A.M. estoy en tú oficina, yo le digo, ven para ver cómo, tú y yo, detenemos este asunto y a ver cómo logramos hablar con Freddy Pérez.

A las: 8:30 - 8:45 hablo con Alma Fernández; Alma muy preocupada me dice: Opi me llamó, pero yo no he dado con Freddy Pérez por parte, te llamo para atrás. Como a los 15 ó 20 minutos me llama al 534-7979, que es mi directo, me dice no hay manera, he hablado con Mariel, he hablado con todo el mundo. Juan y yo ahí, hablando con Bayaguanenses, espérense, no salgan a las calles, no enfrenten a los lincos que ya llegaron, no queremos un muerto; hablo con el Gobernador, cuando hablo con la gente de los organizadores, me dicen ¿a qué viene el Gobernador? que venga Freddy, ya el Gobernador vino aquí y no pasó nada, Freddy no apareció nunca, me dieron tres teléfonos celulares, todos con 299, se llamó a todos los teléfonos celulares y no apareció nunca.

¿Usted sabe con quién hablamos? con Diandino Peña, como que hay un METRO en Bayaguana! mire, yo no voy a seguir hablando de eso, porque de verdad que todo el mundo conoce mi lengua ígnea, cuando tiene que ser ígnea, y de verdad que no quiero irme por ahí, porque no tengo vocación para ser dragón, y si sigo hablando de esa parte, digamos, si se quiere, casi anecdótica, voy a cometer un error que no quiero cometer. La conclusión sobre esta parte es muy simple, la llamada nunca se produjo, nunca se pudo hablar, pero ahorita, me llama Juan Hubieres y me llama Isaac Ogando Rojas, una leyenda viva del Deporte Bayaguanero, dirigente histórico, y me dice: ellos están convocando a una reunión en la Secretaría de Estado de Obras Públicas para que suba una comisión de aquí con el Gobernador, pero si al Senador Mario Torres lo convocaron, así convocaron al Senador de Monte Plata, pero qué bueno, que se reúnan, que al final, uno sabe claramente cuál es su espacio y lo que le corresponde, y yo sí sé el nivel de influencia que tengo en esa colectividad, no tengo que alardear de él; pero lo que viene a cuento es la interpelación como ejercicio inútil.

El Artículo 37 de la Sección 5 del Congreso, en su numeral 22 dice: Interpelar a los secretarios de Estado y a los directores o administradores de organismos autónomos del Estado sobre asuntos de su competencia cuando así lo acordaren las 2/3 parte de los miembros presentes de la cámara que lo solicite a requerimiento de uno o varios de sus miembros. Eso no sirve para absolutamente nada, ¿ustedes saben por qué? Eso sólo tendrá vigencia, y el Senado de la República será Senado cuando pueda actuar, cuando ahora, en la Reforma Constitucional, ustedes y nosotros asumamos, lo que se está asumiendo en casi todos los países del mundo, que la rendición de cuentas debe ser periódica, automática e indelegable, usted no tiene que estar sujeto a mayorías calificadas, porque eso no funciona, porque siempre hay miedo, porque siempre hay intereses en juego.

La mejor muestra de que vamos por buen camino es la Ley que tiene que ver sobre Deuda Pública, que independientemente de su ambigüedad, obligó al Secretario de Hacienda, no importa el nombre ni el gobierno, a rendir un informe dentro del plazo que establece la Ley, porque dice que es de manera periódica, lo único es que esa ley es ambigua, es oscura, porque no dice si es un informe, intuiti persona, ante una comisión bicameral o que, pura y simplemente, se envía un legajo de papel, y eso mismo, en la misma Ley que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, se establece un mecanismo de revisión de cuenta, periódico, indelegable y automático.

Hasta que nosotros no decidamos aquí, como senadores, que un Secretario de Estado, que un Director General, tiene que venir cada tres meses, cada cuatro meses, nosotros no seremos los vigilantes de los intereses de nuestras colectividades, que ellos esperan. Esa es la reflexión que quiero dejar en ustedes, para cuando ahora llegue la Reforma, cuando llegue el borrador, asumamos esto con la debida seriedad, porque sólo así construiremos la democracia saludable, perdurable de la que tanto hablamos cuando hacemos ejercicios orales, a veces vacuos, a veces vacíos, sin ningún tipo de contenido. Muchísimas gracias.

SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora. Hoy es 15 del mes de mayo, es día de San Isidro el Labrador, que es el Patrón de los agricultores. Por tanto, no debo dejar pasar este momento para rendirle tributo a un segmento de la clase productiva nacional, como son los agricultores, que tienen una de las tareas más nobles en el quehacer y en la demanda de los humanos, que es velar por la seguridad

alimentaria, que significa, salud y vida. Nosotros, que somos senadores de la República y representamos la Provincia Duarte, reconocemos que todos los que estamos aquí en el día de hoy y los que no están, provienen precisamente de zonas donde más de medio millón dominicanos viven de la agricultura.

Por tanto, agradezco a los honorables colegas senadores, que me hayan dispensado este turno para felicitar a los productores nacionales, a los agricultores de la República Dominicana en su día.

SENADOR GERMAN CASTRO: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora. Quiero pedirles a los colegas senadores, que pongan un poquito de atención, inclusive, a la prensa, sobre unas reflexiones que vamos a hacer y que queremos señalar y no la hacemos con la intención de perjudicar, ni dañar lo que deben ser las buenas relaciones de hermandad que deben existir entre la República Dominicana y nuestro hermano país de Haití. Hace unos días, algunos senadores y diputados, fuimos invitados por las iglesias dominicanas y por el país de Noruega a una actividad muy importante en Haití, que busca encontrar soluciones a la problemática del medio ambiente de Haití y de la República Dominicana y de otros problemas, en sentido general, y ivaya mi sorpresa!, porque participamos en unas conferencias y en unos talleres sobre esa problemática y al final de ese encuentro, se propuso hacer una resolución como resultado de esos trabajos; todos los que estábamos presentes solicitamos que en esa resolución se pusiera un considerando, donde se dijera que el país de de Noruega y nuestra hermana República de Haití, reconocieran el aporte que hace la República Dominicana para ayudar a buscarle soluciones a los problemas de Haití y digo que nos sorprendimos porque las autoridades de Haití que estaban esa actividad se negaron rotundamente a hacer ese considerando; es decir, ellos entienden que nosotros los dominicanos somos los que debemos estar agradecidos, porque según ellos, el 95% de la población dominicana se alimenta gracias a la mano de obra haitiana y, según ellos, nosotros queremos echarle la responsabilidad del problema haitiano a la Comunidad Internacional y que no hemos querido asumir con responsabilidad el problema haitiano y fueron más lejos, hubo un funcionario que se atrevió, yo diría hasta desafiantes, a decir que si nosotros no asumimos la responsabilidad para solucionar los problemas de Haití, ellos no serán responsables de otras medidas de otro tipo que van a tomar cuando explote la situación de Haití.

A mi entender, Haití es un volcán en erupción en estos momentos y nosotros como pueblo estamos colocados en la ladera de ese volcán, cuando explote la situación de Haití, los mayores perjudicados vamos a ser la República Dominicana, y aquí voy a ser solidario con el Diputado Pelegrín Castillo, que ha gritado a voces, que la República Dominicana asuma con responsabilidad la problemática haitiana y esta reflexión es para eso, para que el Estado Dominicano haga que esa Comisión que se acaba de formar, bilateral, de Haití y la República Dominicana, se faje a trabajar para encontrarles soluciones a los problemas haitianos y para que el pueblo haitiano entienda, porque creo que ese no es el sentir del pueblo haitiano, sino de los que dirigen el Estado de Haití, que nosotros estamos con ellos y que estamos dispuestos a colaborar, y creo que ningún otro país le hace un aporte más grande a la solución de los problemas de Haití, que la República Dominicana, cuando le tenemos más de millón y medio de haitianos, brindándoles salud, trabajo y educación.

Así es, que espero que el Estado Dominicano verdaderamente asuma con más responsabilidad esta problemática haitiana.

Para terminar debo decir algo más, según ellos y según los científicos, concedores de la materia, dicen que dentro de 15 años en Haití no habrá una gota de agua y la lucha no será entonces, en 15 años, por la migración

haitiana, sino que la lucha va a ser por el agua, o sea, yo entiendo que ese trabajo que se realizó es sumamente beneficioso, que nosotros fuéramos para que palpáramos la verdadera situación de Haití y volver a hacer el llamado al Estado Dominicano, para que asuma con más responsabilidad y establecer claramente una política migratoria seria y responsable para establecer el verdadero estatus de los hermanos haitianos, porque a nosotros nos ha sorprendido sobremanera que las autoridades haitianas tengan ese concepto de la República Dominicana.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: La verdad es que los últimos acontecimientos del país nos han traído una profunda preocupación; la violación a la Ley, aprobada por este Congreso Nacional que establece un Plan de Austeridad en la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, por parte de algunas instituciones del Estado, siendo la última y el mayor lo producido en la Cámara de Cuentas, ciertamente nos lleva a nosotros a reflexionar sobre la necesidad de que en la República Dominicana, tal y como lo ha planteado el distinguido colega de la Provincia Barahona; hay que hacer una ley que establezca una reglamentación salarial porque esta situación de la Cámara de Cuentas, crea una situación profundamente preocupante, porque se trata precisamente de la Cámara de Cuentas, la institución que debe estar llamada a velar por el cumplimiento de una Ley de Austeridad, que ha aprobado el Congreso de la República Dominicana, pero ya no es solamente esa violación que se está produciendo y que nosotros como legisladores y como ciudadanos dominicanos sentimos profunda preocupación, no, comienza precisamente con una Ley de Autonomía Presupuestaria, aprobada por el Congreso Nacional para el Poder Legislativo, el Poder Judicial y para la Cámara de Cuentas y cuyos resultados, llevan a una profunda preocupación, porque se trata de una Ley que ha aprobado el Congreso, inclusive, para el propio Congreso Nacional y ni siquiera esa se cumple.

Entonces, lo dicho, hace ya unas cuantas semanas, por la Embajada de España, sobre la situación de inseguridad jurídica que vive la República Dominicana, comienza cuando ese tipo de cosas suceden y no pasa nada; muchos ciudadanos del país dicen, ¿Qué va hacer el Congreso, con lo que ha sucedido en la República Dominicana con las campañas electorales?, tenemos tres años de campaña electoral y ahora es que estamos a un año para las elecciones del año 2008 ¿y quién puede cuantificar los recursos que se han gastado en estos tres años?, ¿podrá seguir la República Dominicana con una campaña tras otra?, Señor Presidente, esto no es un asunto de partidos políticos, este es un asunto de nación y de nosotros como senadores de la República que debemos establecer niveles de controles que eviten que se sigan desbocando las pasiones y que se permanezca una campaña de elecciones en la República Dominicana.

El Presidente Leonel Fernández fue juramentado el 16 de agosto del año 2004, al siguiente, ya los partidos políticos estaban escogiendo los candidatos para senadores, diputados, síndicos y regidores; el año pasado, precisamente para esta fecha, hace un año estábamos en una lucha para ser senadores, diputados, síndicos y regidores; pasó esa campaña y comenzamos una campaña electoral para la escogencia de los candidatos presidenciales de los diferentes partidos políticos.

Ya, dos partidos políticos han escogido sus candidatos presidenciales, ahora le toca al Partido Reformista; entonces, me imagino que les tocará a los demás partidos políticos de la República Dominicana; lo que indica que este año que va a discurrir, será un año de pura campaña electoral y ¿entonces, podremos los dominicanos seguir en una campaña permanente? ¿cuánto se ha gastado en

esta campaña y cuánto se va a gastar en el año decisivo para las elecciones del año 2008?.

Señor Presidente, ojalá, Usted, que ha actuado con mucho equilibrio en la conducción del Senado, y que ha actuado de manera muy digna en la defensa de los intereses del país desde el Senado de la República, ojalá Usted valore la necesidad que tenemos los dominicanos de que hagamos una ley entre todos los partidos políticos para regularizar la campaña electoral y establecer un día de convención para todos los partidos políticos y también establecer en esa ley, hora de uso de los medios de comunicación y pulgadas propagandas gráficas; ojalá que podamos establecer en esa ley cuánto puede gastar una persona para ser candidato a la presidencia de la República Dominicana y cuánto para ser candidatos a senadores, diputados, síndicos y regidores y el tiempo mínimo de campaña. Que en un país como el nuestro no puede ser más de dos meses.

Señor Presidente, ojalá Usted y los demás senadores estén en disposición de que elaboremos esa iniciativa y le adelanto, que de mi parte, nosotros hemos estado trabajando intensamente, elaborando un proyecto de ley de esa naturaleza, que pueda realmente permitir que la República Dominicana transite un camino y que las personas que vayan a posiciones no sean las que más recursos tengan, sino las que se hayan ganado el favor del pueblo con dignidad, trabajo y con aportes a la patria, ojalá poder contar con su complicidad en este esfuerzo para ver si podemos evitar que este país continúe por ese camino.

Pero también hay otra gran preocupación, porque este Congreso aprobó la Ley de Libre Acceso a la Información Pública; un reconocido periodista dominicano, Huchy Lora, ha pedido a la Oficina que dirige el Ing. Diandino Peña, las informaciones relacionadas con la construcción del Metro y un juez, un tribunal de la República Dominicana, dictó una sentencia, sin embargo, según dan a conocer los medios de información, después de la recomendación del Presidente de la República, han apelado la sentencia y no se han podido entregar los documentos para saber informaciones que requieren los ciudadanos dominicanos, de acuerdo a como le establece la Ley, y si a eso le sumamos lo que pasó con la Ley de Autonomía Presupuestaria de los ayuntamientos del país, aprobada por el Congreso Nacional, promulgada por el Poder Ejecutivo y que tampoco se ha cumplido, todas estas cosas, informaciones, violaciones a las leyes que estamos aprobando nosotros, como Congreso de la República Dominicana, deben llamarnos a nosotros a una profunda reflexión, porque la verdad es que uno caminando por las calles del país se encuentra con ciudadanos con inquietudes, con preocupaciones y le dicen a uno, ¿ Y qué ustedes va a hacer con tal cosa?, y nosotros impotentes, tenemos que decir, ¡bueno!, pero, "qué podemos hacer".

Yo pienso que el Senado de la República, debe ponerse de pie, en función de pedir, solicitar el cumplimiento de esas disposiciones legales aprobadas por el propio Congreso Nacional y que han sido violadas de manera sistemática y cuyas consecuencias de estas violaciones pueden ser impredecibles. ¡Señor Presidente, señores senadores!, ¡reflexionemos sobre este pliego de violaciones permanentes, continuas a las propias leyes que son aprobadas por el Congreso de la República Dominicana.

SENADOR DIONIS SANCHEZ: Señor Presidente, colegas senadores y Senadora. ¡Qué bueno que el Colega Senador Noé Sterling Vásquez, conjuntamente con los senadores del Partido Reformista, según él lo ha anunciado, se abocan a presentar un Proyecto de Categorización de lo que es el Estado, porque tenemos una serie de incongruencias que es necesario que nosotros las corrijamos y somos nosotros, el organismo llamado a enfrentar esa situación, de antemano, lo felicitamos y estamos dispuestos a trabajar con usted en ese Proyecto.

A raíz de los escándalos que se han producido, primero, en la Junta Central Electoral y, más reciente, en la Cámara de Cuentas, con los aumentos desproporcionados de los salarios, el pueblo se ha preguntado, primero, si es legal y, segundo, si nosotros como Congreso vamos a hacer o no vamos a hacer nada; hasta nosotros investigar, ellos no han violado la ley, porque tienen autonomía presupuestaria, lo que sí hemos entendido, que el aumento no es prudente, que es desproporcional, inclusive, hacen aumento después que en el país al inicio del año, hicimos un pacto de austeridad, pero este aumento solamente contempla a los jueces de la Cámara de Cuentas.

¿Ustedes se han imaginado cuánto ganan los auditores que trabajan en la Cámara de Cuentas?, hay tres categorías y ganan de 30 a 20 mil pesos, quienes levantan la información, quienes van a las instituciones, están en contacto con los funcionarios y hacen las auditorías, esos ganan sueldos de miserias, sin embargo, los jueces, de manera personal, asumen un salario, que no puede ser que este país, esta categoría gana este salario; un juez de primera corte gana alrededor de 100 mil a 80 mil pesos. Entonces, como nosotros hemos visto que no hay una violación a la ley, hemos querido presentar y estamos presentando un proyecto sencillo, pero que viene a corregir esta situación; nosotros simplemente estamos planteando, que luego que los plenos de la Cámara y de la Junta Central asuman el salario que ellos entiendan, debe ser ratificado por el Congreso Nacional, itan sencillo como esto!, es una propuesta y en única lectura, el Senado que es quien los nombra, tenga la facultad de también reconocer el salario que han de devengar estos funcionarios, que los nombra el Senado; insisto, qué ique bueno!, que el Senador Sterling Vásquez se aboca a ese tipo de Proyecto, porque para la Nación, los senadores y los diputados ganamos todo el dinero del mundo, porque somos el funcionario más expuesto a la población, yo le he dicho a los compañeros periodistas, que me gustaría que un día a las seis de la mañana vaya a la casa de cualquiera de los senadores o de los diputados, para que vean 80, 70 y hasta 90 personas en su casa, esperando que les resuelvan un problema y eso no se da con ningún otro funcionario, porque somos los que estamos más expuestos a la población.

Entonces, es muy importante que nos aboquemos a ese tipo de proyecto, el Proyecto va a comisión, nosotros esperamos que la Comisión estudie, enriquezca, lo modifique, pero en definitiva, que nosotros podamos hacer una ley que permita, que así como nosotros los nombramos, también podamos supervisar el salario que han de ganar. Muchas gracias.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Buenas tardes, los señores colegas. Quiero hacer uso de la palabra, porque el Senador Mario Torres Ulloa, Senador de una Provincia cibaeña, de la Línea Noroeste; de la parte fronteriza, de la parte Norte de la República Dominicana, hizo una solicitud y nosotros la compartimos y la compartimos por diversas razones, la Provincia Monseñor Nouel, en el año 98, siendo nosotros Diputados al Congreso, ustedes recuerdan que la República Dominicana en ese momento fue abatida por el Huracán George y recuerdo que la Provincia Monseñor Nouel corrió una de las peores suerte y para nosotros, que éramos diputado en ese momento, fue de mucho agrado cuando en la Cámara de Diputados se formó una comisión y fue acompañarnos en ese momento difícil en la Provincia Monseñor Nouel.

Pienso que ya Usted ha hecho un gesto importante, el gesto de entregar la ayuda a la Iglesia Católica, que sabemos que, en mano de la Iglesia Católica, va a llegar a donde debe llegar, pero me gustaría que Usted le diera el toque institucional formando una comisión, en el caso mío, de manera individual, pienso ir el próximo jueves a Dajabón, ya que eso que hoy ha pasado en

Dajabón, que pasó el miércoles en la República Dominicana puede pasar en cualquier punto del país, como lo decía el Senador; quiero pedirle que Usted formara una comisión, que fuéramos, de no formarse como quiera nosotros tenemos en mente el próximo jueves en horas tempranas, con alguna cositas que tenemos darle la mano, ya conversé con la Señora Síndica, Sonia Mateo, y al Senador le pregunté que si va a estar allá y va a estar allá, porque pienso que enviamos un mensaje, más que llevarle algo, pienso que tiene peso, que se sienta el gesto solidario del Senado de la República con la situación que están viviendo los ciudadanos y ciudadanas de Dajabón, este turno va dirigido Presidente, para si Usted lo entiende conveniente, que Usted designara una comisión en la cual me gustaría que Usted me tomara en cuenta.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, eso lo vamos a hacer administrativamente. Pero debo precisarle que no fue a la Iglesia Católica, fue al Comité Oficial, donde están representado todos los sectores de la sociedad de Dajabón, que se le entregó, a nombre del Senado, no de la Presidencia, a nombre del Senado, ese donativo al Municipio de Dajabón, lo que ocurre es, que quien preside el Comité Oficial donde están representado todos los sectores, es el Padre Rafael Guzmán, queríamos hacer esa precisión.

SENADOR PRIM PUJALS: Buenas tardes, Señor Presidente, demás miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Primero quiero externar mi solidaridad ante los dajaboneros por los estragos que causó ese fenómeno natural a esa provincia laboriosa de la frontera, quería también hacer alusión a la intervención sobre Haití que hizo el distinguido colega de Higüey, nuestro querido amigo, y es manifestándoles que el gobierno, a través de la Cancillería, se ha abocado a hacer un trabajo serio, donde haga conciencia ante los organismos internacionales y ante países que en el pasado hicieron un compromiso formal de ir en auxilio de Haití. Hace poco se celebró un Cónclave Internacional donde, a propuesta del gobierno dominicano, a través de la Cancillería, las conclusiones fueron que tenían que ir en auxilio en Haití por que República Dominicana, como país hermano, como país siamés de Haití tiene sus problemas, tiene sus precariedades y es muy difícil que pueda absorber a un país hermano, con la deficiencias y los problemas que tiene el hermano país de Haití para hacerse cargo completamente y tratar de solucionar el problema de esa hermana república; esto no es discriminación, no es oposición, esto lo que es que estamos ante una realidad, ante una tétrica realidad, en que nosotros tenemos nuestros problemas, nuestros graves problemas y nosotros no podemos asumir el rol que quieren los haitianos de que nosotros absorbamos todos los problemas que tienen ellos, porque entonces nos quedaríamos como dice el pueblo "Sin pito y sin flauta".

Entonces el gobierno, a través de la Cancillería, ha hecho lo que no ha hecho ningún gobierno, que es convocar a una reunión de cancilleres para tratar el problema haitiano, para ir en auxilio de Haití y para hacer un llamado a aquellos países que en el pasado dijeron que iban a enfrentar el problema de Haití, donde están Estados Unidos, Canadá, Francia y Venezuela; entonces, hay una animadversión contra nosotros y eso no es más que una falsa apreciación de ellos, porque ellos conocen la realidad, los haitianos que viven aquí, aunque vivan en peores condiciones, viven en mejores condiciones que como viven en Haití, están criticando las prácticas esclavistas de los ingenios y los que viven en los ingenios viven mejor que los que viven en Haití. Además, nosotros hemos absorbido un millón y medio de haitianos, que va en detrimento de la salud pública, de la comida y de la medicina del pueblo dominicano; entonces distinguidos colegas eso se está enfrentando, pero las posibilidades son limitadas.

Otro aspecto que yo quiero destacar y escribí algunas reflexiones, es sobre la solicitud, sobre la Ley de Acceso a la Información, que está conectada con la

solicitud formulada por el periodista Huchi Lora a la oficina encargada de construir el Metro, la Ley de Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del año 2004, tiene por objeto dar a conocer a todos los ciudadanos las informaciones que estos requieran de cualquier órgano del Estado Dominicano, en atención al derecho fundamental que tienen consagrados los individuos de conocer, investigar, recibir y difundir las informaciones sobre las cuestiones que atañan a las ejecuciones del Estado y los órganos públicos; sin embargo, la propia ley establece que para acceder a esa información, es lógico que lo que se pida, pueda ser razonablemente cumplido, es decir, que exista la certeza de que la información solicitada pueda ser satisfecha por parte del Estado o el órgano público al cual se dirige.

Por otra parte es necesario, y así lo consagra la propia Ley, que la información recibida no atente contra la seguridad pública, la salud pública o el orden público del conglomerado social; en el caso de la información solicitada por el periodista Huchi Lora, aún cuando dentro del marco de la Ley, es en principio recibir su demanda la recepción de información, su solicitud se concretó a determinados estudios específicos, que él entendía, debían encontrarse en manos de la Oficina del Reordenamiento del Transporte (OPRET); sin embargo, los estudios en cuestión no eran los que, a criterio de los técnicos de dicha oficina debían ser realizados, sino otros distintos, que, para el caso de los trabajos a realizar, eran los que profesionalmente se entendía necesarios para la construcción de dicho Metro. Al ser así, la Ley en su artículo 22 indica que es causa de denegación de la comunicación, de la información solicitada el hecho de la inexistencia de documentos o documentos requeridos y esto es lógicamente así, puesto que nadie puede ser obligado a lo imposible ni puede entregar lo inexistente.

En el caso de la especie, dado que los criterios técnicos aplicados en los estudios realizados en el Metro son diferentes de los del ingeniero que asesoró al periodista Huchi Lora, el distorsionar información respecto a que el Metro se está construyendo sin ningún tipo de previsión, únicamente porque los estudios solicitados no sean entendidos son los necesarios realizar para llevar a cabo la obra constituye un atentado a la salud pública y al orden público de un conglomerado social, puesto que se está llevando al ánimo de la sociedad, la falsa impresión y el consecuencial miedo de que puede correr peligro inminente si no existen los estudios específicos solicitados, pudiendo originarse una situación de caos y resistencia del público a la utilización de un medio de transporte que solucionará grandes problemas de tránsito en el Distrito Nacional.

Por otra parte la letra A del Artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es una condición eximente de la obligación de comunicar la documentación solicitada, puesto que dicha solicitud no se hizo en forma generalizada, si no, que se especificaron determinados estudios que no se han practicado y que si los han sido, no se encuentran desarrollados en forma definitiva, lo que también exime a la Oficina de Reordenamiento del Transporte (OPRET) de comunicar dicho documento al tenor del párrafo único del artículo dos de la Ley comentada, al cual indica que los estudios o expedientes que no sean definitivos o que se encuentren en borradores no pueden ser objeto y no pueden formar parte de un procedimiento administrativo. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Para complacer la solicitud del Senador Mario Torres Ulloa, respaldada por el Senador Félix Nova, respecto a la Comisión para Dajabón, la misma estará integrada de la siguiente manera:

MARIO TORRES ULLOA

FELIX MARIA NOVA PAULINO

LUIS RENE CANAAN

ADRIANO SANCHEZ ROA

ANTONIO CRUZ.

Esa es la Comisión, atendiendo la petición que nos hiciera el Senador Mario Torres Ulloa.

Por otra parte en razón de que la Legislatura Ordinaria, esta Primera Legislatura Ordinaria, del presente año concluye el 27 de mayo de este mismo año, nos vamos a permitir solicitar de los honorables señores senadores aquí presentes, que sea incluido en la Orden del Día el Proyecto de Resolución, marcado con el N0. 3505-2007, que prorroga por sesenta días la Primera Legislatura Ordinaria que concluye el 27 de mayo del año 2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo con que este punto sea incluido en la Orden del Día de la presente Sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18, VOTOS 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADA A UNANIMIDAD SU INCLUSION.**

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En consecuencia, sometemos a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día de la presente sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADA A UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DIA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

1. Iniciativa: 03284-2007-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE SANCIONA LA PRACTICA DEL POLIZONAJE EN REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 30/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/4/2007. Tomada en Consideración el 10/4/2007. Enviada a Comisión el 11/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/4/2007. En Agenda el 24/4/2007. Informe Leído el 24/4/2007. En Agenda el 08/05/2007. Aprobada en Primera lectura el 08/05/2007.

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS: Vamos a pedir que esta iniciativa, la No.3284-2007, sea liberada de esta segunda lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración de los señores senadores la propuesta que hace el senador Diego Aquino, en sentido de que la presente iniciativa sea liberada de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura y con el informe correspondiente, la iniciativa marcada con el No. 3284-2007, consistente en un Proyecto de Ley que sanciona la Práctica de Polizonaje en República Dominicana.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

1. Iniciativa: 02850-2006-SLO-SE

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESION DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS COMETIDOS CON BOMBAS, DEL 12 DE ENERO DEL 1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/3/2007. Tomada en Consideración el 6/3/2007. Enviada a Comisión el 7/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2007. En Agenda el 8/5/2007. Informe Leído el 8/5/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO DA LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el informe correspondiente, la iniciativa marcada con el No.2850-2006, consistente un Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas del 12 de enero del 1998.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Convenio, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos al conocimiento de la iniciativa No.3505-2007, consistente en un Proyecto de Resolución que prorroga por sesenta días la Primera Legislatura Ordinaria, que concluye el 27 de mayo del año 2007.

(EL SENADOR SECRETARIO DA LECTURA A DICHA RESOLUCION).

SENADOR PRESIDENTE: Someto a la consideración del Pleno del Senado, en Unica Lectura, la iniciativa No.3505-2007, se trata de un Proyecto de Resolución que prorroga por sesenta días la Primera Legislatura Ordinaria que

concluye el 27 de mayo del año 2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Resolución, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Señores senadores, vamos a conocer del último paquete de Doscientos Cuarenta y Nueve Contratos de Venta de Inmuebles entre el Estado y los particulares, del paquete de Mil, que de acuerdo con la Resolución aprobada por el Pleno del Senado íbamos a conocer y que se trata de inmuebles que no sobrepasan una extensión de quinientos metros de terreno; tal y como veníamos haciendo en las sesiones precedentes donde hemos conocido este tipo de iniciativas; nos limitaremos a solamente leer las partes.

2. Iniciativa: 00332-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EUNICE ESQUEA, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO NO.18-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS RIELES, DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 25/04/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

3. Iniciativa: 00337-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA SOCORRO HERNANDEZ, EL APARTAMENTO NO.204, EDIFICIO W, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL GUACHUPITA IV, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$180,553.56, CONTRATO FIRMADO EL 14/11/1995.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO) Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

1. Iniciativa: 02547-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AGUSTIN ARIAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.202, EDIFICIO Y-6, MANZANA K, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADEDDUM DE FECHA 11/03/2003; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/03/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 02548-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FILOMENA ANTONIA HERNANDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.305, EDIFICIO Y-7, MANZANA G, PROYECTO PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN RD\$46,784.73. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADEDDUM DE FECHA 20/09/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD4147,746.73. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/11/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.

3. Iniciativa: 02701-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GEOVANI GONZALEZ SANTANA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 301, EDIFICIO 69-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$127,821.20. CONTRATO FIRMADO EL 14 DE ENERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

4. Iniciativa: 02702-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS SUAREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO Y-1, MANZANA K, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO EL 19 SEPTIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

5. Iniciativa: 02549-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA PEREZ GIL, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.303, EDIFICIO NO. Y-2, MANZANA "L", DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE "LOS MAMEYES", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN RD\$46,784.73. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA

28/10/200; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$137,070.89. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/05/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

6. Iniciativa: 02550-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANTONIA CLEMENCIA SOLIS PAULINO, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ILEANA SANTIAGO SILVEIRA MATOS SOLIS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-A, EDIFICIO NO.6, TIPO MM3, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$235,006.24. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/11/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

7. Iniciativa: 02703-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JOSEFINA DE LOS SANTOS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-C, EDIFICIO 02, MANZANA 09, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$114,199.94. CONTRATO FIRMADO EL 13 DE ENERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

8. Iniciativa: 02704-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HINJINIO DE LA CRUZ DE LOS SANTOS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-B, EDIFICIO 11, DEL PROYECTO LOS FRAILES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$102,843.11. CONTRATO FIRMADO EL 12 DE MARZO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

9. Iniciativa: 02551-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CONSUEGRA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-A, EDIFICIO 17, DEL PROYECTO HABITACIONAL NAVARRETE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 18/11/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$108,784.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/12/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

10. Iniciativa: 02552-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CONFESOR MIRELES BEATO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, EDIFICIO O-I, MANZANA 3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 07/03/2003; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$141,019.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

11. Iniciativa: 02705-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ Y MARINO ANTONIO CAPELLAN JIMENEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 2-2, EDIFICIO 02, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA OLIMPICA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$85,431.48. CONTRATO FIRMADO EL 07 DE FEBRERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

12. Iniciativa: 02706-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR JOSE L. SANTANA JAQUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 19-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, DEL SECTOR DE VILLA DUARTE, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$146,090.34. CONTRATO FIRMADO EL 15 DE ENERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007, Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

13. Iniciativa: 02553-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RUTH ELIZABETH RAMIREZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.3-B, EDIFICIO 2, LA YUCA, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA, DEL SECTOR LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 25/02/2002; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$126,888.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/08/1988. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

14. Iniciativa: 02554-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DOLORES TAPIA N., EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.306, EDIFICIO O-IV, MANZANA NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,000.00.CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 08/11/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$141,019.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/10/1991. **(PROPONENTES: PODER**

EJECUTIVO). Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

15. Iniciativa: 02707-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO DURAN ALMONTE, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 302, EDIFICIO Y-3, MANZANA A, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

16. Iniciativa: 02708-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA FELICIA COMME, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 204, EDIFICIO 69, TIPO A-1, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$183,435.00. CONTRATO FIRMADO EL 05 DE FEBRERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

17. Iniciativa: 02555-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YSAEL ALVAREZ MUÑOZ, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CLEMENTE ALVAREZ QUEZADA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-A, EDIFICIO NO.6, MANZANA NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53.CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 10/04/2003;ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$114,199.93. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/06/1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

18. Iniciativa: 02556-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MAXIMILIANO MENDEZ FORTUNA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.101, EDIFICIO 50-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00.CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 11/11/2002;ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$130,540.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/03/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

19. Iniciativa: 02709-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARTHA MARIA GUZMAN CRUZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 507, EDIFICIO O-III, TIPO B, MANZANA NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$141,019.20. CONTRATO FIRMADO EL 16 DE ENERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

20. Iniciativa: 02710-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA TAVAREZ LAUREANO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 302, EDIFICIO 34-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$140,985.60. CONTRATO FIRMADO EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

21. Iniciativa: 02557-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ DEL ALBA ZORRILLA DE GARCIA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.303, EDIFICIO NO.42-C, DEL PROYECTO

HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD VALORADO EN RD\$47,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 06/03/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$130,048.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/10/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

22. Iniciativa: 02558-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA JOSEFINA HERNANDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.201, EDIFICIO 19-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DE LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 14/01/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$140,985.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/03/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

23. Iniciativa: 02711-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PLACIDA ALMANZAR DE LA CRUZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 305, EDIFICIO Y-4, MANZANA L, DEL SECTOR PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO EN RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO EL 22 DE OCTUBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el**

20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

24. Iniciativa: 02712-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA ALCANTARA NOVA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 501, EDIFICIO Y-1, MANZANA B, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

25. Iniciativa: 02559-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS JOSE REYES, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, EDIFICIO NO.20-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL "EL PENSADOR", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,737.96, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 20/11/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$135,267.39. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/03/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la

presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

26. Iniciativa: 02560-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA JIMENEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.101, EDIFICIO 19-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 19/11/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$135,262.35. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/09/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 22/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

27. Iniciativa: 02713-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SALOMON MENDEZ SANTANA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 505, EDIFICIO Y-4, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO EL 28 DE OCTUBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

28. Iniciativa: 02714-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALEJANDRO VALERIO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 203, EDIFICIO 20-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A RD\$125,178.62. CONTRATO FIRMADO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

29. Iniciativa: 02561-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GILDA MARIA CUETO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.405, EDIFICIO O-II, MANZANA NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,000.00.CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 27/11/2002;ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$141,019.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/06/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

30. Iniciativa: 02562-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SANTA MARIA PINALES, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.306, EDIFICIO Y-5, MANZANA "H", DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, "LOS MAMEYES", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 03/03/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE

RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/12/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

31. Iniciativa: 02715-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA ANTONIA PERALTA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 201, EDIFICIO Y-1, MANZANA B, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

32. Iniciativa: 02716-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN PASTOR ROA FLORENTINO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 26 TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE LAS MATAS DE FARFAN, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$130,540.80. CONTRATO FIRMADO EL 28 DE FEBRERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

33. Iniciativa: 02794-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUAN GUILLEN Y ANA RAMOS DE GUILLEN, EL APARTAMENTO 4-A, EDIFICIO 92-A, TIPO MHV, PRYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$86,152.18. FIRMADO EN FECHA 11/01/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

34. Iniciativa: 02563-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GEORGINA MATEO DE DIAZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.304, EDIFICIO 51, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "PROLONGACION AVENIDA MEXICO", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$123,858.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/05/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

35. Iniciativa: 02717-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES LUIS R. CEPEDA Y/O VALENTINA HERNANDEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-B, EDIFICIO 39, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, DE LA PROVINCIA SANTIAGO, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$108,784.00. CONTRATO FIRMADO EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004.

Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007, Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

36. Iniciativa: 02718-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTINA DE OCA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 206, EDIFICIO Y-6, MANZANA K, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

7. Iniciativa: 02564-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZOILA RIVERA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR BRAULIO ALFONZO ARIAS RIVERAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-B, EDIFICIO NO.5, MANZANA NO.1, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53.CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 21/04/2003; ASCIENDE LA SUMA DE RD\$123,334.78. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/06/1996. **Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007, Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

38. Iniciativa: 02795-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUVENILIA CASTILLO TERRERO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 402, EDIFICIO 1-A, MANZANA VI, PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$420,000.00. FIRMADO EN FECHA 12/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

39. Iniciativa: 02719-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 9-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$146,860.00. CONTRATO FIRMADO EL 17 DE FEBRERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

40. Iniciativa: 02720-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MILEDIS POLANCO ABREU, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 302, EDIFICIO D, MANZANA 1, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

41. Iniciativa: 02565-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO EL ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO ERNESTO RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.501, EDIFICIO NO.32, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$129,836.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

42. Iniciativa: 02566-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AGUSTINA MENDEZ NUÑEZ, EL APARTAMENTO MARCADO NO.101, EDIFICIO Y-2, MANZANA "A", DEL PROYECTO HABITACIONAL,"LOS MAMEYES", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 08/04/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el

1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

43. Iniciativa: 02721-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER VARGAS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 206, EDIFICIO Y-3, MANZANA H, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

44. Iniciativa: 02722-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MARIA CRUZ SALCEDO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 202, EDIFICIO 33-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$130,540.80. CONTRATO FIRMADO EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

45. Iniciativa: 02811-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA XIOMARA VARGAS OZUNA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA OZUNA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 308, EDIFICIO V, PROYECTO HABITACIONAL DEL SECTOR GUACHUPITA II, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$89,169.07. CONTRATO FIRMADO 14/05/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

46. Iniciativa: 02812-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PILAR DONNINA BONILLA PICHARDO, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO G- TIPO C, MANZANA 1, DEL SECTOR LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO 27/11/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

47. Iniciativa: 02723-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SIMEON GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 304, EDIFICIO 10-C, PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, DEL SECTOR VILLA DUARTE, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$125,178.62. CONTRATO FIRMADO EL 4 DE ENERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

48. Iniciativa: 02724-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VICENTA CHALAS DE LEON, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 305, EDIFICIO Y-2, MANZANA G, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EL 21 DE FEBRERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

49. Iniciativa: 02567-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PETRONILA FAMILIA TAPIA, LA CASA MARCADA CON EL NO.18-A, MANZANA O, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,447.28. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE 145,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el

31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

0. Iniciativa: 02568-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA RAMIREZ FRIAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.401, EDIFICIO Y-1, MANZANA G, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73.CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 25/11/2002; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$147,746.73. CONRATO FIRMADO EN FECHA 29/03/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

51. Iniciativa: 02725-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES MARIA DE LOS ANGELES, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 104, EDIFICIO 41-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$135,111.20. CONTRATO FIRMADO EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la

presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

52. Iniciativa: 02726-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FREDESVINDA ARIAS DE MATOS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 104, EDIFICIO 5-C, DEL SECTOR HABITACIONAL PROVINCIA AZUA, AZUA, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$100,728.00. CONTRATO FIRMADO EL 29 DE OCTUBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

53. Iniciativa: 02569-2003-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA MOYA, LA CASA MARCADA CON EL NO.9-B, MANZANA NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,447.28. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/11/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

54. Iniciativa: 02570-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIÁN OZORIA, LA CASA MARCADA CON EL NO.16-B, MANZANA NO.1, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,447.28. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

55. Iniciativa: 02727-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO BAEZ PEÑA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 3-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$140,985.60. CONTRATO FIRMADO EL 07 DE FEBRERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

56. Iniciativa: 02728-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELPIDIO MESA MONTERO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 3-D, EDIFICIO 05, PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA, DEL SECTOR LOS RIOS, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$117,488.00. CONTRATO FIRMADO EL 11 DE MARZO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el

20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

57. Iniciativa: 02813-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES TEOFILO MONTERO Y DULCE ESPINAL, EL APARTAMENTO 206, EDIFICIO O-II, TIPO B, MANZANA NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL DEL SECTOR LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$141,019.20. CONTRATO FIRMADO 19/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

58. Iniciativa: 02814-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TERESA AMELIA RONDON, APARTAMENTO NO. 402, EDIFICIO O-IV, MANZANA 03, DEL PROYECTO HABITACIONAL DEL SECTOR LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$141,019.20. CONTRATO FIRMADO 14/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

59. Iniciativa: 02729-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DALIA CELESTE ROJAS BELTRE, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 33-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$130,540.80. CONTRATO FIRMADO EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

60. Iniciativa: 02730-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTOBALINA ROA JIMENEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 101, EDIFICIO 24, TIPO-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA ESPERANZA, LAS MATAS DE FARFAN, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$130,540.80. CONTRATO FIRMADO EL 28 DE FEBRERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

61. Iniciativa: 02582-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA

SEÑORA DEISY MARIA HOLGUIN, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 202, EDIFICIO PE-2, MANZANA E, UBICADO EN EL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$80,370.88. CONTRATO FIRMADO EL 31 DE ENERO DEL 1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

62. Iniciativa: 02583-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLADYS MARIA MINAYA VENTURA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO LA CASA NO.13-B, MANZANA 1, PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$111,069.53. EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

63. Iniciativa: 02731-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA ARACELIS PUJOLS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 504, EDIFICIO Y-4, MANZANA G, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO EL 28 DE ENERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007.

Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

64. Iniciativa: 02732-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MAXIMA MEJIA DE LA CRUZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 202, EDIFICIO 20 TIPO-C, DEL PROYECTO HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$138,048.40. CONTRATO FIRMADO EL 10 DE MARZO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

65. Iniciativa: 02571-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA CONSUELO NUÑEZ, LA CASA MARCADA CON EL NO.15, DEL PROYECTO HABITACIONAL "LOS MAESTROS DE MOCA", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,462.72. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$148,850.97. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/01/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

66. Iniciativa: 02572-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARTHA PRIMITIVA BATISTA FELIZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-C, EDIFICIO NO.07, MANZANA NO.6, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53.CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 03/01/2003;ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/12/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

67. Iniciativa: 02733-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADOLFO ROA DIAZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 54-B, UBICADO EN EL PROYECTO LOS FARALLONES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$48,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 16 DE FEBRERO DEL 1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 26/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

68. Iniciativa: 02734-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS MANUEL CASTILLO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 504, EDIFICIO 16, TIPO B-2, UBICADA EN EL PROYECTO PROLONGACION AV. MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$98,550.00. CONTRATO FIRMADO EL 16 DE ABRIL DEL 1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

69. Iniciativa: 02584-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OSVALDO DE LOS SANTOS MONTERO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO LA CASA NO.4-A, MANZANA 1, PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$119,954.48. CONTRATO FIRMADO EL 09 DE ABRIL DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

70. Iniciativa: 02585-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA FRANCISCA DE LOS SANTOS PERALTA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO LA CASA NO.2-A, MANZANA I, PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DERD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En

Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

71. Iniciativa: 02735-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALBA LUISA ACEVEDO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 2-D, EDIFICIO 10, TIPO MH, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA, VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO EL 30 DE MARZO DEL 2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

72. Iniciativa: 02736-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELIZABETH GOMEZ GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 45-B, UBICADO EN EL PROYECTO LOS FARALLONES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$48,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 05 DE OCTUBRE DEL 1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

73. Iniciativa: 02573-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANDREA SANCHEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.302, EDIFICIO NO.8, MANZANA NO.2, UBICADO EN EL PROYECTO "EL PENSADOR", PARQUE MIRADOR DEL ESTE, DEL SECTOR VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN RD\$42,61835. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

74. Iniciativa: 02586-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARTINA FAMILIA ROA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO LA CASA NO.8-A, MANZANA O, PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 30 DE OCTUBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

75. Iniciativa: 02737-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUISA S. DE LOS SANTOS DE LORA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 101, EDIFICIO 61, TIPO-B-2,

UBICADO EN EL PROYECTO RESIDENCIAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$110,592.00. CONTRATO FIRMADO EL 02 DE MAYO DEL 1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 15/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

76. Iniciativa: 02738-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ANTONIA JORGE, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 408, EDIFICIO 59, TIPO-B-2, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$110,592.00. CONTRATO FIRMADO EL 07 DE MAYO DEL 1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

77. Iniciativa: 02815-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR MANUEL ORTIZ SANCHEZ, EL APARTAMENTO 301, EDIFICIO 9-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA RD\$146,860.00. CONTRATO FIRMADO 27/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. **Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

78. Iniciativa: 02798-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA EMPERATRIZ PAPATERRA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-A, EDIFICIO 18, PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS, PARQUE DEL ESTE, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA RD\$345,393.46. FIRMADO EN FECHA 17/05/1993. . **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

79. Iniciativa: 02739-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AGUEDA QUEZADA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 202, EDIFICIO 16, TIPO B-2, PROYECTO RESIDENCIAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$122,080.50. CONTRATO FIRMADO EL 16 DE ABRIL DEL 1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.

80. Iniciativa: 02740-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE ANTONIO ADON Y MILDRED FERNANDEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-A, EDIFICIO 12, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA, VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO EL 12 DE ENERO DEL 1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

81. Iniciativa: 02796-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA LIDIA MOREL, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-D, EDIFICIO NO.6, MANZANA NO.13, PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$108,674.32. FIRMADO EN FECHA 25/11/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

82. Iniciativa: 02797-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO VALDEZ MONTE DE OCA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 2-D, EDIFICIO 80, TIPO MHE, PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$76,355.33. FIRMADO EN

FECHA 13/01/1999. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

83. Iniciativa: 02741-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS LEBRON AQUINO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS EMILIO LORENZO LORENZO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 104, EDIFICIO 14-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL SECTOR VILLA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFAN, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$101,891.00. CONTRATO FIRMADO 19/04/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 15/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

84. Iniciativa: 02742-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DOLORES PAULA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 103, EDIFICIO 51-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$135,111.20. CONTRATO FIRMADO EL 23 DE FEBRERO DEL 1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

85. Iniciativa: 02816-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RHINA ALTAGRACIA DUVERGE, EL APARTAMENTO 301, EDIFICIO E, MANZANA 1, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO EN LA SUMA DE RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO 19/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

86. Iniciativa: 02817-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA OCTAVIA GONZALEZ TRINIDAD, EL APARTAMENTO 103, EDIFICIO L, TIPO C, MANZANA 02, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO EN LA SUMA DE RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO 25/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.

87. Iniciativa: 02743-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILAGROS ALTAGRACIA DIAZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 504, EDIFICIO Y-2, MANZANA A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EL 06 DE AGOSTO DEL 1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

88. Iniciativa: 02864-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN DINORAH ALMONTE, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, EDIFICIO 40, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 03/02/2003; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$127,821.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA DE 27/09/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

89. Iniciativa: 02744-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ARBIDA MIRTA ROA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 2-B, EDIFICIO 127, TIPO MHV DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO, VILLA JUANA, VILLA CONSUELO,

DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.00. CONTRATO FIRMADO EL 22 DE AGOSTO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

90. Iniciativa: 02800-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROGELIO A. REYES JACKSON, EL APARTAMENTO 201, EDIFICIO 1, TIPO A, MANZANA 01, PROYECTO EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, DEL SECTOR VILLA DUARTE, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$77,158.93. FIRMADO EN FECHA 10/01/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

91. Iniciativa: 02865-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MARIA DEL CARMEN CUELLO Y JOSE A. FERNANDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-C, EDIFICIO NO.82, VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO EL 14/09/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

92. Iniciativa: 02801-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUAN PABLO HERNANDEZ SOTO Y CARMEN LUISA ARUETA C., MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 2-A, EDIFICIO 80, TIPO MHE, PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$76,355.33. FIRMADO EN FECHA 11/02/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

93. Iniciativa: 02819-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA PRUDENCIA VENTURA, EL APARTAMENTO 304, EDIFICIO H, MANZANA 03, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO 07/11/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.

94. Iniciativa: 02745-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICARDO DE LOS SANTOS SUERO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 2-B, EDIFICIO 01, MANZANA 04, PROYECTO HABITACIONAL EL ALMIRANTE, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$147,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 21 DE ABRIL DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

95 Iniciativa: 02746-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE FRANCISCO VENTURA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-A, EDIFICIO 27, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA, DEL SECTOR LOS RIOS, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$117,488.00. CONTRATO FIRMADO EL 06 DE OCTUBRE DEL 1988. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

96 Iniciativa: 02818-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL SUAREZ COLLADO, EL APARTAMENTO 301, EDIFICIO E, MANZANA 11, DEL PROYECTO HABITACIONAL NUEVA ISABELA, SECTOR LOS GUARICANOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN RD\$102,809.65. CONTRATO FIRMADO 27/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

97 Iniciativa: 02802-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES CAMINERO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 3-B, EDIFICIO 54, TIPO MHE, PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$86,152.18. FIRMADO EN FECHA 14/11/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

98 Iniciativa: 02867-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NATIVIDAD DIVINA FLAZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-E, EDIFICIO 34-B, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/09/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el

2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la

presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

99. Iniciativa: 02803-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONITA PANIAGUA VDA. SANCHEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO D-D-2, DEL PROYECTO HABITACIONAL DOCTOR DELGADO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$149,294.00. FIRMADO EN FECHA 07/07/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

100. Iniciativa: 02747-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TEODORA MARIA CORNIEL, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 201, EDIFICIO 50, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DEL SECTOR SAN CARLOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$114,058.00. CONTRATO FIRMADO EL 06 DE AGOSTO DEL 1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

101. Iniciativa: 02868-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELITA DEL ROSARIO LOPEZ FERNANDEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR GREGORIO LEONARDO MARTINEZ ULLOA, LA CASA MARCADA CON EL NO.11, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAESTROS, DE LA CIUDAD DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$148,850.98. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/09/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

102. Iniciativa: 02748-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA MARIA SALCEDO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-A, EDIFICIO 224, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE III ETAPA, UBICADO EN EL DEL SECTOR DE HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$147,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 24 DE JULIO DEL 1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

103. Iniciativa: 02804-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA MILAGROS GERONIMO MINYETY, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 3-D, EDIFICIO 82, PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$76,355.33. FIRMADO EN FECHA 30/10/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004.

Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

104. Iniciativa: 02869-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA GONZALEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.204, EDIFICIO NO.8, MANZANA 1, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL "PENSADOR", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 11/10/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$125,178.62. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/01/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

105. Iniciativa: 02805-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA BILLILO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 108, EDIFICIO O-II, MANZANA 03, PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$141,019.20. FIRMADO EN FECHA 08/10/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

106. Iniciativa: 02820-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO HERRAND, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 203, EDIFICIO 69, TIPO A-1 DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$183,435.00. CONTRATO FIRMADO 02/05/1990.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

107. Iniciativa: 02749-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA RAMONA PICHARDO CAPELLAN, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-C, EDIFICIO 09, TIPO MHV, PROYECTO HABITACIONAL V CENTENARIO DEL SECTOR VILLA JUANA, VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$186,302.46 CONTRATO FIRMADO EL 27 DE MARZO DEL 2003. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).

Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 16/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

108. Iniciativa: 02870-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NELLY CONCEPCION MARTINEZ CABRAL, EL APARTAMENTO NO. 102, EDIFICIO NO. 61-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 09/06/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$138,048.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/10/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

109. Iniciativa: 02871-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELVIRA REYES, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JULIO CESAR SOSA REYES, EL APARTAMENTO NO. 2-B, EDIFICIO NO.3, MANZANA NO.2, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,447,28. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$119,954.47. CONTRATO FIRMADO EL 17 DE MARZO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/6/2004. Tomada en Consideración el 2/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

110. Iniciativa: 02750-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MILTON WILLYS ROMERO ALCANTARA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 501, EDIFICIO Y-6, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS

MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO 08/08/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

111. Iniciativa: 02806-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ESTEVEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 103, EDIFICIO Y-1, MANZANA B, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$147,746.73. FIRMADO EN FECHA 24/07/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

112. Iniciativa: 02807-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZAIDA MILQUEYA FIGUEROA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 105, EDIFICIO Y-5, MANZANA G, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.31. FIRMADO EN FECHA 13/06/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la

Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

113. Iniciativa: 02751-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VIRGILIO BONAPARTE SORIANO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 501, EDIFICIO 16, TIPO B-2, PROYECTO RESIDENCIAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$130,761.00. CONTRATO FIRMADO 16/04/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

114. Iniciativa: 02761-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA VALENZUELA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.506, EDIFICIO C, MANZANA 1, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE LA SUMA RD\$125,101.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/11/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004.**

Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

115. Iniciativa: 02762-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIBEL CHALAS GUERRERO, EL APARTAMENTO B-4, EDIFICIO NO.15, (2DA ETAPA,) UBICADA EN EL PROYECTO" LOS TRES OJOS", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$193,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/04/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

116. Iniciativa: 02872-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANDRES PEÑA DEL ROSARIO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO NO. 2-A, EDIFICIO NO.12-M-3, VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$106,674.32. CONTRATO FIRMADO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

117. Iniciativa: 02873-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES DE OLEO, EL APARTAMENTO NO.107, EDIFICIO E, MANZANA NO.11, PROYECTO HABITACIONAL NUEVA ISABELA DEL SECTOR LOS GUARICANOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN

RD\$102,809.65.CONTRATO FIRMADO EL 27 DE AGOSTO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO), Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

118. Iniciativa: 02763-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRTA MENDOZA DE LA CRUZ, EL APARTAMENTO NO.303, EDIFICIO I, TIPO C, MANZANA NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 22/04/2003; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/06/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO), Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

119. Iniciativa: 02764-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PATRIA VELOZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 203, EDIFICIO PE-6, MANZANA F, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$80,370.88. 5. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO), Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

120. Iniciativa: 02752-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA REYNA ALTAGRACIA CRUZ DE BATISTA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 101, EDIFICIO 25, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA UNION, PROVINCIA PUERTO PLATA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$136,960.07. CONTRATO FIRMADO 20/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

121. Iniciativa: 02808-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BALDEMIRA DEL CARMEN DE NUÑEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 503, EDIFICIO PE-2, MANZANA J, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$218,576.64. FIRMADO EN FECHA 13/06/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

122. Iniciativa: 02765-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RENE SANCHEZ MUÑOZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 103, EDIFICIO 8-C, PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$125,178.62. FIRMADO EN FECHA 23/01/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

123. Iniciativa: 02766-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SIMEON ADON MAÑON, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 406, EDIFICIO R, DEL PROYECTO HABITACIONAL GUACHUPITA II, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$78,239.52. FIRMADO EN FECHA 23/11/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

124. Iniciativa: 02809-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES GREGORIO DIAZ ACOSTA E YSIDRA MARIA REINOSO PLACENCIA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 3-E, EDIFICIO 10, TIPO MHV, PROYECTO

HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO DEL SECTOR VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$186,302.46. FIRMADO EN FECHA 20/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

125. Iniciativa: 02753-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EUFEMIA DE LA ROSA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-A, EDIFICIO 01, MANZANA 07, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO 11/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

126. Iniciativa: 02767-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EFRAIN LARA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 505, EDIFICIO C, MANZANA 1, TIPO-C, PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$115,837.20. FIRMADO EN FECHA 06/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

127. Iniciativa: 02768-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ISABEL ZAPATA ZAPATA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 3-C, EDIFICIO 80, TIPO MHE, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO DEL LOS SECTORES VILLA JUANA Y VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$165,117.01. FIRMADO EN FECHA 24/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

128. Iniciativa: 02874-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ROBERTO SOSA MARTINEZ Y CARMEN MIRIAN SANCHEZ DE SOSA, EL APARTAMENTO NO.2-A, EDIFICIO NO.1, URBANIZACION LA YUCA, DEL SECTOR LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN RD\$40,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,488.00. CONTRATO FIRMADO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

129. Iniciativa: 02821-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AMPARO MARTINEZ POLANCO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 303, EDIFICIO 65, TIPO C DEL PROYECTO HABITACIONAL LA UNION, PROVINCIA PUERTO PLATA, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$136,960.06. CONTRATO FIRMADO 26/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

130. Iniciativa: 02769-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR REYES TRONCOSO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 302, EDIFICIO 18, TIPO-B, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE II ETAPA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$149,053.00. FIRMADO EN FECHA 13/05/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

131. Iniciativa: 02770-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LIRIO SANTOS DE LEON MATEO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 201, EDIFICIO F-5, PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL,

VALORADO EN RD\$80,000.00. FIRMADO EN FECHA 08/07/1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

132. Iniciativa: 02822-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA FRANCISCA GONZALEZ CAMACHO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 10, PROYECTO HABITACIONAL DEL SECTOR ENSANCHE LA FE, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$650,000.00. CONTRATO FIRMADO 17/02/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

133. Iniciativa: 02754-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DULCE MARIA SANTIAGO C., MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-A, EDIFICIO 08, MANZANA NO.6, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$114,199.93. CONTRATO FIRMADO 16/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

134. Iniciativa: 02771-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MARIA REYES, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 404, EDIFICIO G, TIPO-C, MANZANA 1, PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$115,837.20. FIRMADO EN FECHA 27/10/1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

135. Iniciativa: 02772-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA CRISTOBALINA MEDINA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO B, EDIFICIO H-4, MANZANA H, PROYECTO HABITACIONAL LOS CERROS DE SABANA PERDIDA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$62,734.96. FIRMADO EN FECHA 03/01/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.

136. Iniciativa: 02810-2004-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE LA CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA THOMAS DE LEON, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANA MELBA NIN THOMAS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO LA CASA NO.01, MANZANA 358, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL ALMIRANTE, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$222,515.46. FIRMADO EN FECHA 08/06/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

137. Iniciativa: 02773-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CANDIDA MIGUELINA HERNANDEZ BARET, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 106, EDIFICIO B, MANZANA 22, PROYECTO HABITACIONAL LOS GUARICANOS IRA ETAPA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$102,809.65. FIRMADO EN FECHA 08/08/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

138. Iniciativa: 02875-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RONNY JOHAN PEÑA BAEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.4-B, EDIFICIO NO.38, TIPO MHV, DEL PROYECTO HABITACIONAL, DEL SECTOR VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA

CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/10/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

139. Iniciativa: 02876-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL FALLECIDO SEÑOR JUAN ANTONIO BISONO PERALTA, SEÑORA GREGORIA ROSARIO RIVERA Y SUS HIJOS EN CONDICION COMO UNICOS HEREDEROS, SEÑORES MARIA NICAURIS BISONO ROSARIO Y JUAN ANTONIO BISONO ROSARIO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 2-A, EDIFICIO 33, DEL PROYECTO HABITACIONAL NAVARRETE, DE LA PROVINACIA DE SANTIAGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$108,784.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

140. Iniciativa: 02774-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA GREGORIA PEREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 103, EDIFICIO Y-7, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$147,746.73. (OFICIO 2694-2004). FIRMADO EN FECHA 13/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe

de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

141. Iniciativa: 02775-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUDOVINO FERNANDEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 202, EDIFICIO 58, TIPO-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL DE HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$138,048.40. FIRMADO EN FECHA 06/03/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

142. Iniciativa: 02755-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MANUEL PALIN, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 301, EDIFICIO 11, TIPO-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$134,583.96. CONTRATO FIRMADO 08/05/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

143. Iniciativa: 02756-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MERALDO VALENZUELA DE LOS SANTOS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 503, EDIFICIO Y-7, MANZANA K, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO 02/01/1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

144. Iniciativa: 02776-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOAQUIN ROSARIO SANTOS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 302, EDIFICIO I, TIPO-C, MANZANA 03, PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$115,837.20. FIRMADO EN FECHA 16/06/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

145. Iniciativa: 02777-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PABLO SANTOS NUÑEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR PABLO RAFAEL SANTOS JOSE, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.405, EDIFICIO Y-8, MANZANA B, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.31. FIRMADO EN FECHA 28/09/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

146. Iniciativa: 02877-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS SEÑORAS YAJAIRA ALTAGRACIA FRIAS DE LA CRUZ, ELIZABETH FRIAS DE LA CRUZ Y ALEXANDRA ALTAGRACIA FRIAS DE LA CRUZ, EL APARTAMENTO NO. 303, EDIFICIO Y-2, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/4/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/4/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

147. Iniciativa: 02878-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA LUISA ABREU, Y DE LA OTRA PARTE SU SUCERSORA EN CONDICION DE SU UNICA HEREDERA LA SEÑORA LEONIDAS ESPERANZA PEREZ ABREU, EL APARTAMENTO NO. 101, EDIFICIO 41, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN

LA SUMA DE RD\$47,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$138,048.40. CONTRATO FIRMADO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

148. Iniciativa: 02778-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LORENZO ROA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 103, EDIFICIO 5, TIPO-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA ESPERANZA, MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFAN, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$135,111.20. FIRMADO EN FECHA 01/02/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

149. Iniciativa: 02779-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HILDA MARIA JAVIER, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO Y-8, MANZANA G, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.31. FIRMADO EN FECHA 03/08/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el

10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

150. Iniciativa: 02757-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LOURDES FERRERAS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 505, EDIFICIO Y-3, MANZANA F, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO 12/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

151. Iniciativa: 02758-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALEJANDRINA HENRIQUEZ LEONARDO, EL APARTAMENTO 506, EDIFICIO O-1, MANZANA NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$141,019.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

152. Iniciativa: 02780-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIAN SIRVINO MONTERO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 306, EDIFICIO Y-3, MANZANA A, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.31. FIRMADO EN FECHA 13/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

153. Iniciativa: 02781-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EULOGIO MARMOL, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 14, TIPO B, PROYECTO HABITACIONAL DE HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$146,860.00. FIRMADO EN FECHA 27/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

154. Iniciativa: 02879-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILEDY MARGARITA ROSARIO INIRIO, EL APARTAMENTO NO.203, EDIFICIO NO.52, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA

DE RD\$46,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$135,111.20. CONTRATO FIRMADO EL 10 DE OCTUBRE DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

155. Iniciativa: 02880-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ MARIA CANO MENDEZ, EL APARTAMENTO 3-C, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.78, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/05/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

156. Iniciativa: 02827-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FLORENCIO CIPRIAN SANCHEZ, EL APARTAMENTO 2-B, EDIFICIO 03, MANZANA 06, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE D\$123,334.78. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

157. Iniciativa: 02782-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES CAMILO ALMONTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MATILDE ALMONTE MARTE, EL APARTAMENTO 302, EDIFICIO 45-B, PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$140,985.60. FIRMADO EN FECHA 14/12/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

158. Iniciativa: 02783-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GREGORIO MORA FAMILIA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 301, EDIFICIO Y-2, MANZANA L, PARQUE DEL ESTE, PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.31. FIRMADO EN FECHA 19/11/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 2/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

159. Iniciativa: 02828-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO VILLANUEVA MOREL, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 1-B, EDIFICIO 02, MANZANA 08, PROYECTO HABITACIONAL DEL SECTOR PROLONGACION AV. MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$114,199.94. CONTRATO FIRMADO 24/06/1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

160. Iniciativa: 02829-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA PEREZ, EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO Y-2, MANZANA G, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO 06/03/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

161. Iniciativa: 02759-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ALEJANDRINA HERNANDEZ Y CESAR R. MARTINEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-E, EDIFICIO NO.46, TIPO MP3, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTANARIO DE

LOS SECTORES VILLA JUANA Y VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$166,248.59. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/11/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

162. Iniciativa: 02760-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DINORAH GUERRERO VDA. FRIAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 202, EDIFICIO 24-C, UBICADO EN EL PROYECTO HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/09/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

163. Iniciativa: 02830-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE QUIÑONEZ GARCIA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, EDIFICIO 21- TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, DE VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$125,178.62. CONTRATO FIRMADO 11/04/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

164. Iniciativa: 02831-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SEVERINA RODRIGUEZ DE ECHAVARRIA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR RAMON ANTONIO MALDONADO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.302, EDIFICIO Y-4, MANZANA H, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO EN LA SUMA DE RD\$117,381.13. CONTRATO FIRMADO 25/10/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

165. Iniciativa: 02784-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUISA REY FERRERAS MEDINA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 303, EDIFICIO Y-6, MANZANA L, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO 05/04/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

166. Iniciativa: 02785-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO ALFREDO ABREU, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR FRANKLIN MORILLO LORENZO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 101, EDIFICIO 9-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFAN, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A D\$101,891.00. CONTRATO FIRMADO 25/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

167. Iniciativa: 02832-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CANDIDA P. ORTEGA V., APARTAMENTO 201, EDIFICIO 21, PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, DEL SECTOR DE VILLA DUARTE, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$146,090.33. CONTRATO FIRMADO EL 09 DE MARZO DEL 1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

168. Iniciativa: 02881-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LEDA CONCEPCION DE BERRIDO, EL APARTAMENTO NO. 2-OESTE,

EDIFICIO NO.1-B-E, DEL PROYECTO HABITACIONAL CONDOMINIO EMBAJADOR, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$72,812.72. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10 DE JULIO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

169. Iniciativa: 02882-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YILDA MA. DE LEON RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO NO.79, EN LA PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$123,844.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/05/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

170. Iniciativa: 02786-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES ELENA ROJAS AQUINO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 403, EDIFICIO 36 TIPI-B-2, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AV. MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$130,196.00. CONTRATO FIRMADO 10/05/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

171. Iniciativa: 02787-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA ELVIRA ROSARIO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 26-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$135,111.20. CONTRATO FIRMADO 07/03/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

172. Iniciativa: 02833-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SEVERA MOREL REYES, EL APARTAMENTO 201, EDIFICIO Y-3, MANZANA F, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,831.31. CONTRATO FIRMADO EL 30 DE OCTUBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.

173. Iniciativa: 02823-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FIDEL VASQUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 105, EDIFICIO Y-9, MANZANA G, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO 03/08/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

174. Iniciativa: 02788-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALBERTINA MARTINEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 3-A, UBICADO EN EL PROYECTO DE HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$77,000.00. CONTRATO FIRMADO 05/09/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

175. Iniciativa: 02789-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL M. GARCIA VASQUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 405, EDIFICIO 16, TIPO B-2, DEL PROYECTO RESIDENCIAL PROLONGACION AV. MEXICO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$98,550.00. CONTRATO FIRMADO

16/04/1991. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

176. Iniciativa: 02883-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESPERANZA R. MARTINEZ, EL APARTAMENTO NO.306, EDIFICIO NO.59, UBICADO EN LA PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$110,592.00. CONTRATO FIRMADO EL 28 DE ENERO DEL 1993. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 30/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

177. Iniciativa: 02884-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE LORENZO ENCARNACION, Y EN CONDICION DE UNICO HEREDERO EL MENOR REYNO ANTONIO LORENZO JIMENEZ, REPRESENTADO POR SU MADRE LA SEÑORA NATIVIDAD JIMENEZ, EL APARTAMENTO NO.501, EDIFICIO O-IV, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$141,019.20. CONTRATO FIRMADO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2003. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

178. Iniciativa: 02790-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OSCAR HERNANDEZ MARTE, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 304, EDIFICIO E, TIPO C, MANZANA 1, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO 10/10/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

179. Iniciativa: 02791-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLADYS JIMENEZ SOLIS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 306, EDIFICIO A, MANZANA 3, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO 09/05/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

180. Iniciativa: 02824-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARIANO DE JESUS TAVERAS FERNANDEZ, EL APARTAMENTO 403, EDIFICIO 02, DEL PROYECTO HABITACIONAL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$183,294.54. CONTRATO FIRMADO 02/06/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

181. Iniciativa: 02834-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL SILVERIO ROSARIO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 401, EDIFICIO A, MANZANA 03, DEL SECTOR LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$125,101.60. CONTRATO FIRMADO 12/12/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

182. Iniciativa: 02792-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FERNANDO ARTURO GOMEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 101, EDIFICIO C, TIPO C, MANZANA 01, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO 10/10/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el**

19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

183. Iniciativa: 02793-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DONACIANO ALCANTARA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 202, EDIFICIO 50, TIPO-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL DE HAINAMODA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$146,860.00. CONTRATO FIRMADO 04/01/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

184. Iniciativa: 02835-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO SANCHEZ RUFINO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.501, EDIFICIO PE-8-C, MANZANA I, PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$80,370.88. CONTRATO FIRMADO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la

presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

185. Iniciativa: 02825-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR ARVELO RUIZ, APARTAMENTO 101, EDIFICIO 36-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$134,583.96. CONTRATO FIRMADO 22/09/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

186. Iniciativa: 02826-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELEUTERIO VARGAS, EL APARTAMENTO 304, EDIFICIO Y-2, MANZANA A, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO 03/08/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

187. Iniciativa: 02837-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AMANCIA VALERIO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.204, EDIFICIO 58, TIPO C, PROYECTO HABITACIONAL DE HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$138,048.40. CONTRATO FIRMADO 25/11/1997. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

188. Iniciativa: 02838-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AUSTRALIA SANTOS GONZALEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.402, EDIFICIO Y-10, MANZANA G, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,831.13. CONTRATO FIRMADO 02/08/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

189. Iniciativa: 02839-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AUSTRIA JIMENEZ NOVA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, EDIFICIO 16, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL DE HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$146,860.00. CONTRATO FIRMADO 17/10/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el**

20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

190. Iniciativa: 02840-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR ORLANDO SANTANA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, EDIFICIO 11, TIPO B, PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$146,860.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/07/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

191. Iniciativa: 02885-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA ANTONIA MARIA DE JESUS HERNANDEZ DIAZ, EL APARTAMENTO NO. 402, EDIFICIO NO.62, TIPO A-2, UBICADO EN EL PROYECTO RESIDENCIAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$161,378.00. CONTRATO FIRMADO EL 24 DE ABRIL DEL 1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO), Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

192. Iniciativa: 02842-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FORTUNADO FLORIAN TEJEDA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.506, EDIFICIO Y-2, MANZANA A, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/07/1990. **Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

193. Iniciativa: 02841-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CORNELIO BAEZ GOMEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.302, EDIFICIO 13, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARAISO, PROVINCIA BARAHONA, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$121,211.41. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/07/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En**

Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

194. Iniciativa: 02886-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ACACIA GLASS, EL APARTAMENTO 2-C, EDIFICIO 127, TIPO MHV, PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 2/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

195. Iniciativa: 02887-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR SULLIVAN, REPRESENTADO POR LA SEÑORA ALTAGRACIA QUEZADA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 302, EDIFICIO 08-C, MANZANA NO. 01, EL PENSADOR, PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR DE VILLA DUARTE, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$42,618.35. CONTRATO FIRMADO EL 19 DE ENERO DEL 1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 20/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Enviada a Comisión el 26/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la

presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

196. Iniciativa: 02844-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA PAULA SANTOS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.201, EDIFICIO C, MANZANA 01, PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$125,101.60. CONTRATO FIRMADO EL 26 DE FEBRERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

197. Iniciativa: 02843-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA ARGENTINA VASQUEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-A, EDIFICIO 16, PROYECTO HABITACIONAL DEL MUNICIPIO DE NAVARRETE, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$108,784.00. CONTRATO FIRMADO 05/05/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

198. Iniciativa: 02888-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR ANTONIO MANUEL CAPELLAN REYES, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO LA CASA NO. 63, DEL PROYECTO LOS MAESTRO, PROVINCIA DE MOCA, VALORADO EN RD\$148,850.98. CONTRATO FIRMADO EL 05 DE MAYO DEL 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 20/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Enviada a Comisión el 26/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

199. Iniciativa: 02889-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRIAM ALTAGRACIA REYNOSO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO LA CASA NO. 52, DEL PROYECTO, LOS MAESTROS, PROVINCIA DE MOCA, VALORADO EN RD\$148,850.98. CONTRATO FIRMADO EL 11 DE FEBRERO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 20/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Enviada a Comisión el 26/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

200. Iniciativa: 02845-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JULIA CARRION REPRESENTADO POR LA SEÑORA LUISA EMILIA CARRION GUZMAN, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.403, EDIFICIO Y-3, MANZANA A, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,831.30. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

201. Iniciativa: 02846-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PAULA DE LOS SANTOS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.302, EDIFICIO 13-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, DEL SECTOR DE VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 29/01/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$125,178.62. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/12/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

202. Iniciativa: 02890-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR REINALDO MIGUEL CARRASCO MOQUETE, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 205, EDIFICIO E, MANZANA NO. 11, NUEVA ISABELA, DEL SECTOR LOS GUARICANOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$102,809.65. CONTRATO FIRMADO EL 21 DE MAYO DEL 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Enviada a Comisión el 26/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

203. Iniciativa: 02896-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA PEÑA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 2-1, EDIFICIO 16. III ETAPA DEL PROYECTO EL CONGO, PROVINCIA SANTIAGO, VALORADO EN RD\$42,915.14. CONTRATO FIRMADO EL 23 DE ENERO DEL 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Enviada a Comisión el 26/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

204. Iniciativa: 02847-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO JIMENEZ AGRAMONTE, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-A, EDIFICIO NO. 1, MANZANA NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 07/10/2002; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02/02/1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

205. Iniciativa: 02848-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR RUDY RAFAEL ARIAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.104, EDIFICIO Y-5 PARQUE DEL ESTE, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 12/11/2002. ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$117,813.31. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/06/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

206. Iniciativa: 02897-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE GILBERTO REYES POLANCO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 203, EDIFICIO C, MANZANA NO. 21, NUEVA ISABELA, LOS GUARICANOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$102,809.65. CONTRATO FIRMAD 08 DE OCTUBRE DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Enviada a Comisión el 26/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

207. Iniciativa: 02854-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VITALIO ENCARNACION GARCIA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.201, EDIFICIO NO.Y-1, MANZANA G, PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 28/10/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$147,746.73. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/05/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En**

Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

208. Iniciativa: 02855-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FELICIA NUÑEZ DURAN DE BUENO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-A, EDIFICIO NO.2, MANZANA 6, DEL PROEYCTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$123,334.78. CONTRATO FIRMADO EN FECHA DE 30/05/ 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

209. Iniciativa: 02856-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUARIONEX FRANCISCO MERETTE THOMAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.202, EDIFICIO NO.34-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 23/06/2003; ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$135,980.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/04/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

210. Iniciativa: 02857-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTIAGO CHAER D'OLEO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.304, EDIFICIO NO.4-C, MANZANA NO.1, PROYECTO EL PENSADOR, PROYECTO PARQUE MIRADOE DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 18/09/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$125,178.62. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/06/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

211. Iniciativa: 00321-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HERNAN LLUBERES REYES, EL APARTAMENTO NO.2-A, EDIFICIO NO.25, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA, LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00 CONTRATO FIRMADO EL 16/01/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

212. Iniciativa: 00322-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SUCESOR DE LA SEÑORA LUISA BELEN ESPINAL VDA. FERNANDEZ, SEÑOR HUGO VINICIO LAMBOGLIA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR MARIO DANILO LAMBLOGIA ESPINAL, EL APARTAMENTO NO.4-3, EDIFICIO NO.3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CALLE PARIS, ENTRE LAS CALLES JOSE MARTI Y JUANA SALTITOPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$19,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA 22/03/2004, ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$130,121.50. CONTRATO FIRMADO EL 22/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

213. Iniciativa: 02858-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARINO VASQUEZ VASQUEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, EDIFICIO NO.20, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADENDDUM DE FECHA 16/04/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$140,985.60. CONTRATO FIRMADO 31/10/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

214. Iniciativa: 02859-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EMILIO BAUTISTA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-D, EDIFICIO NO. 16, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA, DEL SECTOR LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 12/09/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,488.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/10/1988. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

215. Iniciativa: 00323-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ARSENIO INOA LIRANZO, EL APARTAMENTO NO.204, EDIFICIO A-4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00 CONTRATO FIRMADO EL 23/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

216. Iniciativa: 00324-2006-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA ZAITER TERC REPRESENTADO POR LOS SEÑORES LUIS RAMON EMILIO ZAITER TERC Y JUAN JOSE ZAITER TERC, EL APARTAMENTO NO.4-5 DEL EDIFICIO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA 27 DE FEBRERO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 03/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en

Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

217. Iniciativa: 02860-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VIRINO DE PEÑA BAUTISTA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.403, EDIFICIO NO.73, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$183,435.00. CONTRATO FIRMADO EL 21 DE ABRIL DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

218. Iniciativa: 02861-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NORIS ALTAGRACIA HERNANDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.105, EDIFICIO Y-1, MANZANA G, DEL PROYECTO HABITACIONAL PARQUE DEL ESTE, DEL SECTOR LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 24/04/2003; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$117,813.30. CONTRATO FIRMADO 05/06/1992. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

219. Iniciativa: 00325-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO DUARTE HERNANDEZ, LA CASA NO.14, DE LA CALLE FUNDADORES DEL PROYECTO HABITACIONAL LOTES Y SERVICIOS, DEL SECTOR SABANA PERDIDA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

220. Iniciativa: 00326-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON DARIO SANCHEZ, EL APARTAMENTO NO.1-A, EDIFICIO NO.12, MANZANA 3, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53, CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA 29/12/2003, ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$123,334.78. CONTRATO FIRMADO 29/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

221. Iniciativa: 02862-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTORIANO MARTINEZ SANTOS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.103, EDIFICIO NO.3, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE DEL ESTE II, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 31/10/2002; ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$125,178.62. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/02/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

222. Iniciativa: 02863-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FLORA SANTANA MATEO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.106, EDIFICIO F, MANZANA NO.1, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.00. CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

223. Iniciativa: 00327-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON SANTOS, LA CASA NO.17-A, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL CERCADILLO DE YAMASA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$230,543.79, CONTRATO FIRMADO EL 18/08/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en

Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

224. Iniciativa: 00328-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SUCESORA DE LA SEÑORA LUISA BELEN ESPINAL VDA FERNANDEZ, SEÑORA VENECIA LAMBOGLIA ESPINAL, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA DRA. ANA LINDA FERNANDEZ PAOLA, EL APARTAMENTO NO.2-1, (ESTE) EDIFICIO NO.1, DEL PROYECTO HABITACIONAL CONDOMINIO BELLA VISTA, EMBAJADOR, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,758.61, CONTRATO FIRMADO EL 22/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

225. Iniciativa: 00338-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FRANCISCO EDUARDO SANTANA ARACENA (FALLECIDO) Y TECLA RUBIERA, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.83, TIPO A-2, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,042.60, CONTRATO FIRMADO EL 02/10/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

226. Iniciativa: 00339-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES PRADO PEREZ Y FLARIA MIGUEL, LA CASA NO.10, MANZANA 25, DEL PROYECTO HABITACIONAL LAS CAOBAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,753.02, CONTRATO FIRMADO EL 28/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

227. Iniciativa: 00329-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALFIDA LIRANZO FERNANDEZ, EL APARTAMENTO NO.504, EDIFICIO A, MANZANA 3, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA 25/11/2003, ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$115,837.20. CONTRATO FIRMADO 25/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

228. Iniciativa: 00330-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO CUELLO MORILLO, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO NO.4-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL AZUA, DE LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 24/03/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

229. Iniciativa: 00340-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO NO.204, EDIFICIO NO.4, TIPO C, MANZANA 1, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35, CONTRATO FIRMADO EL 25/04/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

230. Iniciativa: 00350-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ANTONIO ABREU CRUZ, EL APARTAMENTO NO.305, EDIFICIO NO.I, MANZANA A, UBICADO EN EL PROYECTO LOS MAMEYES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 15/06/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el

29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

231. Iniciativa: 00341-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA PELEGRIN DE LA CRUZ VDA. GUILLEN, EL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.17, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR-PARQUE DEL ESTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,053.11, CONTRATO FIRMADO EL 17/11/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

232. Iniciativa: 00353-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALFIDA NEMENCIA MERCEDES, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA ACACIA CELENIA MERCEDES MEDRANO, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.44, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA 28/11/2003, ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$130,540.80. CONTRATO FIRMADO EL 15/02/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la

presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

233. Iniciativa: 02161-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO CUEVAS, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL TERRENO CON UN AREA LOCAL DE 250.00 MT2 DENTRO DE LA PARCELA NO. 3-A, D.C. NO. 09, MANZANA 32, SOLAR NO. 05, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, SECCION SAN LUIS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 25 DE JULIO DEL 2003.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 21/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

234. Iniciativa: 00258-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BRAULIO PEÑA MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A PTE, D.C.NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.10, SOLAR NO.5, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,999.50. CONTRATO FIRMADO EL 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 12/5/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/5/2006. Tomada en Consideración el 22/5/2006. Enviada a Comisión el 25/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA

235. Iniciativa: 00260-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELIS VALENTIN YSABEL CASTRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B PTE, D.C.NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, BLOQUE B, MANZANA NO.14, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 01/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/5/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/5/2006. Tomada en Consideración el 22/5/2006. Enviada a Comisión el 25/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

236. Iniciativa: 00263-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DIEGO CABRERA RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 21-C-2 (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA II, MANZANA NO. 10, SOLAR NO. 16. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,375.00. FIRMADO EN FECHA 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/5/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/5/2006. Tomada en Consideración el 22/5/2006. Enviada a Comisión el 25/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

237. Iniciativa: 00280-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BERTA ERCILIA NUÑEZ TINEO, UNA PORCION DE

TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.16 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.82, SOLAR NO.14, (BLOQUE D-1) VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,016.00. CONTRATO FIRMADO 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/5/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/5/2006. Tomada en Consideración el 22/5/2006. Enviada a Comisión el 25/5/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

238. Iniciativa: 00499-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y AGUEDA MARGARITA ORTIZ ORTIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 348.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,148,400.00. CONTRATO FIRMADO 25/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/8/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

239. Iniciativa: 02891-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DULCE ELENA FORTUNA DE FERNANDEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 201, EDIFICIO 60, TIPO C, PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DEL DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$138,048.40. CONTRATO FIRMADO EL 15 DE OCTUBRE DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004.

Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007, Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

240. Iniciativa: 02625-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ALTAGRACIA MILAGROS ARTILES, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 40 TIPO B, DEL SECTOR LA UNION, PUERTO PLATA, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$146,904.33. CONTRATO FIRMADO 28 DE JULIO DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 4/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. En Agenda el 10/04/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

241. Iniciativa: 02836-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILADYS MA. PEREZ DE HEREDIA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO EL APARTAMENTO 102, EDIFICIO 23, TIPO C, MANZANA 02, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, PROYECTO HABITACIONAL VILLA DUARTE, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN RD\$42,618.35. CONTRATO FIRMADO EL 11 DE ABRIL DEL 1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.**

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la

presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

242. Iniciativa: 00331-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EMENENCIANA BUENO TAVERAS, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.21, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA II, LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,649.59, CONTRATO FIRMADO EL 15/02/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

243. Iniciativa: 00333-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR JULIO TOLENTINO MARTINEZ, EL APARTAMENTO NO.104, EDIFICIO NO.57, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA MEXICO, DEL SECTOR DE SAN CARLOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$110,592.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA 20/07/2004, ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$162,493.02. CONTRATO FIRMADO 20/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

244. Iniciativa: 00334-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IDALINDA SANCHEZ, LA CASA NO.546, DE LA CALLE NO.9, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS ALCARRIZOS , DEL SECTOR LOS AMERICANOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,940.00, CONTRATO FIRMADO EL 16/03/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

245. Iniciativa: 00335-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JACQUELINE RODRIGUEZ DE PANIAGUA, EL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.4,M-IV, DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS KM 10 AV. INDEPENDENCIA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 04/01/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el 20/3/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

246. Iniciativa: 00336-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA ALTAGRACIA CECILIA BERIGUETE FLORES, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO NO.13-C, DEL PROYECTO HABITACIONAL AZUA, DE LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 18/02/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 19/6/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2006. Tomada en Consideración el 27/6/2006. Enviada a Comisión el 29/6/2006. Informe de Comisión Firmado el 20/3/2007. En Agenda el 20/3/2007. Informe Leído el

20/3/2007. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 10/04/2007.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Someto a la consideración de ustedes, para ser conocida, en Unica Lectura, la presente iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA**

SENADOR PRESIDENTE: Señores senadores, como habrán podido notar, doscientos cuarenta y nueve iniciativas, todas referentes a Contratos de Venta de Inmuebles, entre el Estado Dominicano y los particulares, con la cual damos cumplimiento a la Resolución que se diera en el Pleno del Senado y proceder a la aprobación de un paquete de Mil Contratos de Venta de Inmuebles entre el Estado y los particulares que no sobrepasaran los quinientos metros de extensión, con lo que se le dá cumplimiento a dicha Resolución de la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos, para ir descongestionando una gran cantidad de expedientes de esta naturaleza.

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (20)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
DIEGO AQUINO ACOSTA	: SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRA	: SECRETARIO AD-HOC
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (9)

AMARILIS SANTANA CEDANO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
ANDRES BAUTISTA GARCIA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA

SENADORES AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (3)

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
ALEJANDRO WILLIAM CORDERO

CIERRE DE LA SESION

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la Sesión y convocamos para el próximo martes a las 3:00 P.M.

HORA: 6:40 P.M.

REINALDO PARED PEREZ
Presidente.-

DIEGO AQUINO ACOSTA
Secretario.-

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
Secretario.-AD-HOC

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión más arriba indicada.

INES MARIA RODRIGUEZ M.
Taquígrafa Parlamentaria.-